

Fecha de Realización: 18 de Marzo de 2019



000200



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL

# Acta de Sesión Ordinaria Consejo Regional 2019

--o--

## SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 18 DE MARZO DE 2019.

--o--

Convocado y Presidido por la señora **ELIZABETH PRADO MONTOYA** Presidente del Consejo Regional Ayacucho

--o--

En la ciudad de Ayacucho, siendo la 09:10 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, la señora Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **Sra. ELIZABETH PRADO MONTOYA**, solicita dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional programada su realización en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretaria Técnica **ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**, quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), PCR. **ELIZABETH PRADO MONTOYA**, CR. **JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO**, CR. **DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ**, CR. **OSCAR ORÉ CURO**, CR. **CLEOFÉ PINEDA GAMBOA**, CR. **WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA**, CR. **WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ**, CR. **ROGER PALOMINO VILCATOMA**, CR. **HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO**, CR. **EULOGIO CORDERO GARCÍA**, CR. **MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA**, CR. **HERMILIO LINARES NEYRA**, CR. **CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES**, CR. **EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI**, CR. **VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA** y CR. **YSABEL DE LA CRUZ JORGE**.-----

PCR. **ELIZABETH PRADO MONTOYA**.-----  
**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA** Secretaria Técnica.- Incorporación de la Consejera Regional Cleofé Pineda Gamboa. -----

### I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2019.-----

PCR. **ELIZABETH PRADO MONTOYA**.-. Lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 01 de marzo de 2019. -----

**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA** Secretaria Técnica.- Se ha remitido el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 01 de marzo de 2019 a los correos electrónicos, hubo un percance el día viernes toda vez que no hubo fluido eléctrico y recién fue enviado el día de ayer a los correos electrónicos, las disculpas del caso, esperamos lo hayan realizado la revisión correspondiente los señores Consejeros Regionales. -----

PCR. **ELIZABETH PRADO MONTOYA**.-. Del contenido del acta del 01 de marzo sírvanse hacer las observaciones del caso. No habiendo ninguna observación queda aprobada el acta de sesión ordinaria del 01 de marzo del 2019, es la cuarta vez que aprobamos el acta y no hay observaciones, tengo dos situaciones de que han revisado bien o no están revisando las actas de sesiones de consejo. Sabemos que esta es la única constancia que tienen los miembros del Consejo Regional para un reclamo posterior. -----

**AGENDA:**

1. Exposición y presentación de informe documentado del señor Director Regional de Salud, sobre:
  - 1.1. Asignación Presupuestal por cada unidad ejecutora y fuente de financiamiento de los períodos presupuestales 2018 y 2019.
  - 1.2. Ejecución física y financiera por cada unidad ejecutora (Redes) así como de los Hospitales de su jurisdicción y por cada fuente de financiamiento, correspondiente al periodo 2018.
  - 1.3. Desagregado presupuestal asignado de las Redes de Salud a las Microredes periodo 2018 y 2019
  - 1.4. Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional del sector Salud 2018.
  - 1.5. Presentación preliminar de los indicadores de gestión 2018, por los Directores de las Redes de Salud, Hospitales y Establecimientos de salud.
  - 1.6. Estado situacional del sector salud y su operatividad de funcionamiento de los 387 Establecimientos.
  - 1.7. Estado situacional de la Salud Sanitaria a nivel del ámbito regional.
  - 1.8. Informe respecto a Recursos Humanos, colaboradores con las modalidades de destacados y rotados.
  - 1.9. Informe del estado situacional sobre asignación presupuestal y transferencia al sector con relación al Hospital Regional Miguel ángel Mariscal Llerena de Ayacucho III-1.
2. Fijación de la remuneración mensual del señor Gobernador y Vicegobernadora Regional y Dieta de los señores Consejeros (as) Regionales, periodo 2019.
3. Otros.



**II.- ESTACIÓN DE DESPACHOS:**

1. **Mediante Oficio N° 166-2019-GRA/GR-GG**, el señor Gerente General solicita por segunda vez reprogramación de para exposición ante el Pleno del Consejo Regional sobre estado situacional y Plan de Trabajo entre de los 45 días, conforme al numeral 169.2 y 169° del Reglamento Interno del Consejo Regional.  
**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se toma en cuenta para el 28 de marzo.
2. **Mediante Oficio N° 001-2019-MDA/A-MDCH/A**, el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Accomarca de la provincia de Vilcas Huamán, solicita participación en Sesión de Consejo Regional respecto a la petición de Declarar de Interés Regional la incorporación en el PMI 2019 el Proyecto de Interconexión Vial "Mejoramiento de la Carretera Pitecc – Huarcas – Huillca y Construcción del Puente Qarachihuaca, Distrito de Accomarca – Provincia de Vilcas Huamán".  
**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Pase a orden del día.
3. **Mediante Solicitud**, el señor Consejero Regional Roger Palomino Vilcatoma, presenta justificación de inasistencia a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 11 de marzo de 2019.  
**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Conocimiento para los fines pertinentes.
4. **Mediante Oficio N° 257-2019-GRA/GG-GRDS-DRSA-REDSFCO-DE**, el señor Director Ejecutivo de la Red Salud San Francisco solicita participación en Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 18 de marzo de 2019.  
**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Pasa a Orden del día.
5. **Mediante Oficio N° 165-2019-GRA/GR-GG**, el señor Gerente General remite informe al Consejo Regional respecto a los funcionarios contratados por el Fondo de Apoyo Gerencial – FAG e Informe del estado situacional de la Unidad de Coordinación de Lima.  
**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se tiene que tomar alguna acción, pase a orden del día.

*[Handwritten signature]*

- 6. **Mediante Cedula de Notificación del Caso N° 1606014902-2019-154-0**, comunica Disposición Denegatoria con relación a la Denuncia en vía de prevención del delito interpuesta por Eduardo César Huacoto Díaz en su Condición de Director General del PRIDER contra la Presidencia del Consejo Regional y Consejeros Regionales. **PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Pase a orden del día.
- 7. **Mediante Solicitud** la señora Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Dirección Regional de Salud Ayacucho interpone denuncia contra el Sr. Walter Bedriñana Carrasco – Gerente Público del SERVIR por el cobro indebido e ilegal de S/ 73,800.00. **PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Pase a orden del día.
- 8. **Mediante Oficio N° 001-2019-GRA/CRH-DAMG**, el señor Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, solicita el tratamiento del Informe de Fiscalización In situ sobre el avance de la Meta física del Proyecto y su puesta en servicio en favor de la población objetivo del ámbito de la Microcuenca de Razuhilla de la provincia de Huanta. **PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Pase a orden del día.
- 9. **Mediante Oficio N° 192-2019-GRA/CR-SCR**, la Secretaría del Consejo Regional reitera por segunda vez la invitación a participar al señor Secretario del Sindicato Unitario de Trabajadores del Gobierno Regional de Ayacucho, con la finalidad de dar precisiones en el tema del SRVIR, en atención a la solicitud formulada mediante Oficio N° 01-2019-GRA/SUT-GRAY **PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Pase a orden del día.
- 10. **Mediante Oficio N° 111 -2019-GRA/CR-PCR**, la Presidencia del Consejo Regional invita a participar en Sesión Ordinaria al Presidente del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho – FREDEPA, para su intervención en el tema relacionado al Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho nivel III-1. **PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Pase a orden del día.
- 11. **Mediante Oficio N° 113 -2019-GRA/CR-PCR**, la Presidencia del Consejo Regional invita a participar en Sesión Ordinaria al Presidente de la Federación Médica Regional de Ayacucho para su intervención en el tema relacionado al Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho nivel III-1. **PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Pase a orden del día.
- 12. **Mediante Oficio N° 016-2019-GRA/CR-EPM**, la señora Consejera Regional Elizabeth Prado Montoya, presenta Pedido para su tratamiento en Sesión de Consejo Regional conformación de una Comisión Investigadora del Consejo Regional. **PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Pase a orden del día
- 13. **Mediante Oficio N° 017-2019-GRA/CR-EPM**, la señora Consejera Regional Elizabeth Prado Montoya, presenta Pedido para su tratamiento en Sesión de Consejo Regional conformación de una Comisión Especial del Consejo Regional. **PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Pase a orden del día

**III.- ESTACIÓN DE INFORMES:**

**PCR ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se tienen los informes verbales de los siguientes Consejeros Regionales. -----

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** En el tema de la ordenanza sobre el tema PRIDER que nos han devuelto el ejecutivo a través de un oficio para que nuevamente podamos tratar en sesión, unas observaciones tanto en el artículo 08 y esta comisión estamos conformando el Consejero Dante, el Dr. Moscoso y mi persona. El Consejero Moscoso por razones de salud está en recuperación, en tal sentido se ha evaluado con los Abogados con los conocedores de la materia seguimos en este trabajo y en la estación de pedidos para que se pueda tratar en otra sesión. Durante dos semanas consecutivas hemos estado en capacitación que nos ha invitado la Mancomunidad de los Andes a través de la Universidad Continental donde se han tratado temas importantes donde han estado expositores como Rodolfo Acuña de Presupuesto Público, Inversiones, el Contralor Nelson Chang, se ha asistido con el Consejero Cordero y dentro de eso queremos resaltar el tema



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'JPH'.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a circled letter 'H'.

Four handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

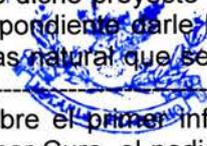
de conversación que hemos tenido con el Contralor, nosotros discretamente hemos hablado en el horario de Breack, hemos aprovechado para conversar con él y decirle que estaba sucediendo sobre este tema ya que las partes que debaten esto es la Contraloría y el Poder Judicial. Le hemos explicado detalladamente y al final le dijimos porque al Procurador se le había destituido y nos informó que era por un tema de acoso sexual y que era inminente esa situación. Lo que nos ha dado luces es que le mandemos los documentos de lo actuados al mismo Contralor ya nos ha dado un correo personal del mismo Contralor y dos solicitar por su intermedio que invite al Contralor a sesión de Consejo, nos había dicho que sí puede asistir para solucionar de una vez, lo anecdótico fue que un funcionario, era Gerente de varios municipios él si le encaró al Contralor en plena participación porque insinuó que también era parte de la corrupción de la Contraloría que como era posible tantos años, proponemos agilizar de una vez por todas este tema de Huacoto. -----

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** Se ha viajado a la ciudad de Lima mi persona, el Consejero Berrocal, Director de Energía y Minas con la finalidad de tener una reunión en Energía y Minas con la Dirección Nacional de formalización minera para tratar el tema de descolmatación minera en la Región Ayacucho se tiene previsto para el 20 y 21 del presente mes con la presencia del señor Félix Luna que es el operador de Energía y Minas sostener una reunión en la ciudad de Ayacucho. se tocó el tema de la zona Sur en el Distrito de Huac Huas Provincia de Lucanas, donde se tocó el tema que hoy día se viene dando inclusive en los medios de comunicación en la Provincia de Huamanga que es el centro minero de Pacoia, se consultó y manifestó en los cuales pudimos observar ciertas aseveraciones de los responsables del Ministerio de Energía y Minas tienen a la mano el expediente que la Dirección de Energía y Minas trasladara sobre el Acuerdo de Consejo Regional N° 149, la cual la Dirección Nacional de formalización minera trasladará esta semana seguramente el informe técnico legal de este tema del ACR N° 149. Asimismo se tocó sobre la Resolución Ministerial N° 049 donde el Consejo Nacional de Minería coge el ACR N° 149 y traslada a la Dirección Nacional de Formalización Minera en coordinación con la Dirección Regional de Energía y Minas de la Región Ayacucho, implementar las acciones que están establecidas en el ACR N° 149. El mismo Director de formalización minera tomaron con mucha seriedad toda vez que se viene avizorando una especie de convulsión social proveniente de la zona sur presuntamente por un manejo de interés económico a través de los mineros ilegales. Es bueno que el CRA tenga conocimiento de que es lo que vamos a tocar porque hay una marcha que se viene programando para el 20 del presente de la zona sur Pacoia con la participación de la comunidad, de los operadores mineros, del Comité de Administración de Minería y pull de asesores. De la otra parte hay dos denuncias que han presentado de la Concesionaria Minera CORPORACION CASCAS que exigen el cumplimiento del ACR N° 149, en mi despacho tengo un conjunto de documentos que vienen de ambas partes, se ha tenido la reunión también con los exconsejeros los cargos son pasajeros pero los documentos quedan de los cuales se evidencia todo un conjunto de mesas de trabajo que se han sostenido aquel entonces, inclusive hay un proyecto de contrato para explotación minera, seguramente por factor de tiempo no se ha llegado a esa voluntad. Entonces en la ciudad de Lima hemos aprobado lo siguiente IR a la zona de Huac Huas que está previsto con la Dirección Nacional de Formalización Minera este mes a fin de realizar la sensibilización en materia de formalización minera, la reapertura de la mesa de dialogo con la comunidad de Huac Huas, los operadores mineros con la CONCESIONARIA MINERA a fin de llegar a un punto de equilibrio y dar soluciones. Como autoridades del GORE Como entes mediadores, facilitadores damos la apertura y en la última reunión que se ha sostenido con ambas partes, hemos escuchado a los operadores mineros, a la comunidad de Huac Huas y se ha escuchado a la otra parte a la CONCESIONARIA MINERA CORPORACION CASCAS, se tienen en manos el acervo documentario para llegar a una conclusión. Los pedidos de ambas partes se va a evaluar. El día de mañana vamos a tener la reunión con la comisión de Energía y Minas y trasladar el informe que corresponde al Consejo Regional, hay una marcha que se avizora creo que es el 20 donde lamentablemente creo que hay manejos oscuros de intereses económicos que están promoviendo que la comunidad se pueda movilizar haci acá a sabiendas de que el trabajo se viene avanzando, la Dirección Nacional de Formalización Minera trasladará el informe técnico legal respecto al Acuerdo de Consejo Regional, existe una Resolución Ministerial del Consejo Nacional de Minería N°



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Felix Luna' and several other initials.

049 donde coge el ACR N° 149 haciendo observaciones en algunos puntos y el ACR se ha visualizado. Tenemos el acervo documentario y con la comisión de Energía y Minas lo tocaremos. Igual el estado situacional del proyecto de masificación del gas en la región Ayacucho y en otras regiones del Sur, donde nos informan que dicho proyecto está dentro de las prioridades donde hay compromiso de la entidad correspondiente darle la celeridad en los meses que corresponde. el 23 de abril hay un foro de gas natural que se va a llevar en Ayacucho para lo cual estaremos presente como GORE.



**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Hay que precisar sobre el primer informe de la Comisión de Energía y Minas cuyo Presidente el Consejero Oscar Curo, el pedido concreto en la comisión a tratar es la nulidad del ACR del 2018 y el Presidente de la comisión dar la tratativa y el dictamen correspondiente a la petición, piden la nulidad de los alcances por no corresponder funciones y atribuciones el consejo anterior que aprobó dicha normativa. Esto ya ha sido remitido a su despacho los primeros días de febrero y estamos en el plazo para que la comisión emita el dictamen correspondiente. En aras de que no se genere esta marcha y sabemos cómo políticos la circunstancia que pudiera suscitar y el gasto económico de las personas creemos que en la brevedad posible se debe emitir el dictamen.

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** Nosotros fuimos a la ciudad de Lima con la finalidad de complementar informaciones técnicas en el sector que corresponde, la emisión del pronunciamiento del dictamen tiene que ser en el marco legal correspondiente y bajo el principio de autoridad, hay un documento que ha suscrito el ACR N° 149 el cual tajantemente la otra parte dice que se dé la nulidad, hay argumentos que ellos han expuesto pero sin embargo hay argumentos exagerados que contravienen la norma legal y contravienen la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, mañana vamos a sostener la reunión que integramos el señor Huashuayo, mi persona, Consejero Javier y el Director de Energía y Minas.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** En la brevedad posible y fijándonos en el tenor del pedido, las atribuciones de la parte ejecutiva no nos corresponde.

**CR. HERMILO LINARES NEYRA.-** El 08 de marzo se llevó en Puquio con la Cámara de Comercio, con el señor Federico Vargas, responsables de la Comunidad Europea, Bizarreta, también estaba la Presidencia del Consejo de Ministros disertaron sobre la Agencia de Desarrollo Regional, estuvo el señor Añaños con la difusión de la marca Ayacucho. el 11 hemos estado en el despacho del Gobernador Regional con Alcaldes Provinciales y lo más concreto de la reunión renovar el convenio de la maquinaria que se encuentra en Yahuirihuirí, por 05 meses más. El 13 de este mes estuvo en Puquio el Presidente de la Corte Superior el DR. Andrés Urata. Lo concreto era gestionar terreno la construcción de esta institución. Estaba gestionando con el Alcalde hay un terreno y es cuestión de gestión de la Corte Superior, estuvimos en la ciudad de Sancos con este tema del presupuesto participativo provincial, mi provincia es tan extensa en la Región Ayacucho, el 15 ha sido la reunión, han asistido los Alcaldes de los centros poblados y mañana hay una reunión en Puquio, hemos estado en la reunión de Cabana donde han asistido los 06 Alcaldes del Valle del Sondondo, han declarado hijo predilecto al señor Morales, ha salido la ley de que el Valle del Sondondo es parte del circuito turístico, los alcaldes que hicieron sus acuerdos y están atentos a sus proyectos de inversión. Con el agregado que el Distrito de Morcolla de Sucre va a formar parte de esta Mancomunidad sería 07 Distritos y estuvo presente la Consejera Ysabel de la Cruz Jorge en la reunión, el sábado 16 se ha elegido al Frente de Defensa de los intereses del Valle del Sondondo para la lucha contra la mina cuya Dirección ha recaído en un ciudadano de la ciudad de Huaycahuacho.

**CR. CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES.-** he solicitado un informe del estado situacional de la DIRESA de Cora Cora, Agencia Agraria, Sub Región Parinacochas y UGEL PARINACOCCHAS, lo cual a la fecha quien ha informado ha sido la Agencia Agraria, vamos a ver las medidas que se va a tomar con las entidades que no han entregado su documento.

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** El 13 en curso se ha desarrollado una actividad de salud mental dirigida para las afectadas por la violencia política de la Provincia de Huanta el cual ha sido promovida por la Gerencia de Desarrollo Social en coordinación con CEMAN, ha habido poca convocatoria 95 personas han sido asistidos de los cuales tenemos 20 personas con casos de violencia familiar, se ha detectado a 19 personas con problemas psiquiátricos, espero el Director de la DIRESA nos informe cual es la política de salud



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

mental en la Región Ayacucho. ese día se aprovechó para realizar la visita al Hospital de Apoyo Huanta y he tomado conocimiento que vienen trabajando 10 médicos especialistas con tres asistentes técnicos que hasta la fecha no se les ha pagado desde el mes de octubre, noviembre y diciembre de la gestión anterior por un déficit presupuestal y mal calculado se le debe de tres meses, tenemos el mismo problema en enero y febrero y no sabemos si van a pagar de marzo, de no ser pagados estos profesionales se retiran de Huanta causando malestar en la población y también de Huancavelica y del VRAEM, la Provincia de se levanta en abril en el caso de que estos profesionales se retiran de la Provincia de Huanta, he puesto de conocimiento a su despacho por escrito y verbalmente se le ha informado al Gobernador y el 08 ha sido informado por las instancias pertinentes de Huanta al Gobernador, también he pedido la información como Consejera a todas las intuiciones descentralizadas del GORE y solo me ha hecho llegar el Sector Agricultura y la Sub Región, hasta ahora ni el Hospital, ni la UERSA igual la UGEL. La UGEL HUANTA hasta el 13 de marzo ha entregado materiales educativos de manera incompleta porque dice el Ministerio de Educación que falta producción y esto va a retrasar a los estudiantes. -----



**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Vamos a hacer la tratativa, para atender con urgencia. -----

**CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO.-** Este domingo he estado en Yanama, hay un puente que está conectando Carmen Alto con Yanama un puente que ha sido construido temporalmente, ese puente ha sido acolmatado porque no se hecho la limpieza correspondiente y se ha formado un embalse de una altura de 06 metros y toda esa agua está pasando por ese puente y cualquier momento puede llevarse es puente y la tierra y el agua van a ir a mi Distrito Chaquihuaycco, estarían siendo afectados Olivos y estaría matando gente, se requiere 10 bombas para que se limpie todo y hasta ahora el GORE ha dado una bomba que es insuficiente, en horas de la mañana he vuelto a visitar y sigue el percance, no es un puente es de tierra y he presentado un documento al GORE y me parece que han hecho un cambio del Director de Defensa Civil y hay otra persona, me gustaría que por intermedio de otra persona se actúe y no queremos actos trágicos como lo del Jr. San Martín. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** En esto hay que identificar las responsabilidades directas, hay un gobierno local y el GORE en la des colmatación del puente, vías, el GORE tiene responsabilidad en mayor magnitud o interprovincial. -----

**CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA.-** El día 12 del presente mes hemos tenido una reunión con la Vicegobernadora con la participación de los Alcaldes de Accomarca y de la Municipalidad de Chalcos, con la finalidad de hacer la interconexión de un proyecto de un puente que va a unir la Provincia de Vilcas Huamán con la Provincia de Sucre, esta zona está muy descuidada el GORE, el puente tiene un expediente y lo que falta es actualizar. Actualizar, incorporar en el PMI y el financiamiento es a nivel del Gobierno Central. -----

**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-** El lunes 11 de marzo se dio inicio entre comillas al buen inicio del año escolar, he visitado algunos centros educativos y no ha habido una programación pese a que el Gobernador había dicho que un funcionario iba a estar en cada centro educativo, en los Centros Educativos de la parte de Mollepata no ha habido ningún funcionario, me constituí a la I.E Alfredo Mendoza Salazar de Mollepata donde existen 212 niños en un ambiente inadecuado, no tienen cerco perimétrico, cualquier animal, canes pueden ingresar al centro educativo defecar en los salones. Cuenta con letrinas y no tiene agua. Con el agua que trae el cisterna están preparando los alimentos, tienen 15 años de funcionamiento y las paredes son de adobe, techos de calaminas, ha sido declarado en emergencia por Defensa Civil hace tres años y aun así no se ha hecho nada. Hay barro por la lluvia y cuando hace sol genera polvillo. Paredes rajadas con hongos y las calaminas que irradian calor ya que Ayacucho la radiación solar es grande y los papás han comprado ventiladores, es una pena que hayan venido Ministros y se hayan hecho ver colegios modernos de infraestructura acabada con pisos de loza mientras tenemos colegios cercanos al centro histórico en esas condiciones. Muchas Directoras no hablan dicen por Directores de las UGELES eso se tiene que cortar. Presentaré el informe respectivo.-----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Esperamos el informe para dar tratamiento.-----

**CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ.-** hemos tenido una reunión con el responsable de de la DRA para ser informados del proyecto vicuña, ganados, vacunos de Lucanas y Páucar

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a circular stamp at the bottom.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

del Sara Sara. Los proyectos han tocado su techo y hasta ahora no están incorporados al PMI y desde la Dirección Regional Agraria nosotros hemos enviado el documento a la Oficina de Planeamiento y hemos obtenido una respuesta negativa, el cuello de botella es el PMI porque no da ninguna salida, se informó que el proyecto vicuña se había para el 2016 y el proyecto Alpaca hasta el 2018, este año y el próximo año no hay proyectos esto amerita una acción y ver cuál es la política del GORE. En coordinación con la UGEL CANGALLO ellos tienen un proyecto grande de centro educativo local donde quieren insertar el tema de educación y valores y temas de seguridad alimentaria y son tres ejes fundamentales en la educación. Un problema que quiero trasladar a la comisión de Educación, muchas I.E no cuenta con internet como José Abelardo Alcedo de la comunidad altoandina de la Provincia de Cangallo que no cuenta con internet y no hay pronunciamiento del Ministerio de Educación y esto amerita una política educativa. -----

000207



**CR. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA.-** he participado en la transferencia de cargo en la Sub Región de Páucar del Sara Sara en la que se tiene una situación caótica en que hemos sido concedores de las obras que se han realizado sobre todo en las I.E perjudicando a los alumnos, en Mariano Melgar han manifestado que los niños están estudiando en una institución educativa que no cuenta con ventanas y puertas. En el caso del I.S.T Páucar del Sara Sara se requiere la fiscalización y la atención prioritaria en el tema educativo.-----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Dado la importancia del tema educativo sírvanse plasmarlo en un informe de fiscalización. -----

**CR. YSABEL DE LA CRUZ JORGE.-** estamos trabajando en los puntos críticos de lo que es el sector educación, el 14 se ha reunido la comisión y las autoridades no podían estar ya que tenían la obligación de verificar las Instituciones Educativas. Tenemos puntos críticos con referente a las infraestructuras porque hay obras de colegios que no han sido liquidados en el caso de Sucre Colegio de Manuel Gonzáles Prada por lo tanto no se usan esos ambientes. El I. S de Víctor Fajardo que también tiene problemas en liquidación y las comunidades rurales tenemos el problema de lo que está pasando con el fenómeno y se ha pedido un informe general a las UGELES para ver la situación actual. Solo tengo el informe de dos UGELES y por lo tanto haremos una mesa técnica. En el tema pedagógico cada UGEL está capacitando a sus docentes para el empoderamiento de la DCN y el manejo en el presente año escolar. Estamos programando las visitas a las UGELES. El 12 mi persona ha viajado a la ciudad de Lima para una mesa de trabajo con el Congresista Humberto Morales en la cual se ha visto el proyecto del Área de Conservación de Ecosistemas Comercial Hídrico en Razhuillca, Ccarhuarazo y Sara Sara, en Huanta, Sucre, Lucanas y Paúcar del Sara Sara, la incorporación en el Sistema del Áreas Naturales Protegidas por el Estado. Y ya se aprobó este proyecto de la Ley la N° 1906 que pone en valor el corredor turístico del Valle del Sondondo en la Provincia de Lucanas. También se da el dictamen del proyecto de ley N° 2734 que propone restaurar la casa de Guamán Poma de Ayala en Sondondo y José María Arguedas en Viseca Provincia de Lucanas. -----

**CR. WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA.-** El 14 hemos tenido una reunión con el Director Agrario sobre proyectos productivos, hay 1.8 de asignación de presupuesto del gobierno nacional mientras en comparación en otras Regiones en proyectos productivos están trabajando 2.8%. Demos prioridad al sector agrario. Los hermanos del Sur preocupados de camélidos sudamericanos. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.** Por encargo de los miembros del Consejo Regional la Presidencia ha cumplido con emitir el pronunciamiento rechazo a la intervención de la Fiscalía de Prevención del delito a las instancias por el caso de haber aprobado la Ordenanza que deroga el artículo 08 y 09 del Manual de Operaciones del PRIDER. Cumplimos con el encargo del Consejo Regional. El día 10 de marzo en horas de la tarde en el tema del Proyecto Pallcca en el almacén en Quinua, hemos procedido en hacer las denuncias respectivas la Tercera Fiscalía Penal por tener un almacén no acorde a las normas como dispone menos a las disposiciones sobre almacenamiento y conservación de materiales, este material es el presupuesto de esta obra y el señor Fiscal pudo constatar, 1200 bolsas almacenadas desde el mes de octubre, noviembre y diciembre, eso es lo que han dejado porque lo que preocupa es que ni siquiera tiene un contrato la persona que cuida, simplemente por el encargo del residente y del almacenero encarga a un vecino de la

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Ysabel de la Cruz Jorge' and several other initials.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Elizabeth Prado Montoya' and several other initials.

zona para que tenga el cuidado con simplemente decirle y prometerle un pago de 1200 soles mensuales y el contrato hasta la fecha no han podido concretizar y el personal está impago, había 1200 varillas de fierro de fierro entre media y 5/8 al ras del suelo, en toda la humedad en proceso de oxidación. Esto solicitar los documentos convenientes que el PRIDER tendrá que esclarecer sobre los presuntos responsables y una negligencia, habiendo 1200 bolsas en cuyo costo más o menos puesto en obra de 26 a 30 soles con el flete y multipliquemos el daño y el perjuicio material, ahí hay geo textiles, tenemos materiales oxidados de lo que son las carretillas, como que no le dieras el valor al dinero que invierte el estado en este tipo de obras. Lo que corresponde a Pallcca no he podido emitir el informe por escrito porque esto va a ser parte del informe de investigación del caso PRIDER con la obra de la represa Pallcca, es necesario que contenga esta intervención. A raíz de la preocupación del Consejero Javier Berrocal sobre la carretera de Tambo a San Miguel, esta obra cuyo costo es 50 millones, de las cuales el proceso de licitación ha sido entre setiembre y octubre del año pasado, adelanto de obra de materiales ya se le ha dado tanto para materiales como reinicio de obra en un monto de veinte y tantos millones de soles, han arrastrado desde dicha fecha setiembre, octubre y noviembre hasta la fecha del 18 de febrero han estado trabajando en mover todo el material, el ensanchamiento y el tratamiento al talud para poder dar, las instrucciones en el expediente les obliga tener para el asfaltado de dicha carretera. Tenemos a los ingenieros, en esta fecha debe estar considerado en el expediente desde el 18 de febrero hasta el 18 de marzo por el efecto de las lluvias han hecho prorroga en el trabajo, está suspendido por 30 días, pero esto no es óbice porque también consta en el expediente técnico que debe haber una cuadrilla de emergencia, es ahí donde los responsables, la cuadrilla, los ingenieros y estaba el supervisor el que nos informa que esa cuadrilla está constantemente supervisando en caso haya deslizamiento, en caso de que enlode y no permita el transito fluido de los carros y cualquier emergencia por más que esté en una fecha de manera concertada o acordada de 30 días siempre tiene que haber una cuadrilla para emergencia vigilando la obra. Se le ha preguntado si hay una adenda adicional a la valorización y ellos han mencionado que no hay ningún tipo de observancias, está todo el trabajo en su normalidad. Esta fiscalización se realizó por la preocupación del Consejero de que ya estarían pretendiendo valorizar a metas o trabajos que no correspondía, hasta donde se pudo conversar y observar y esto debe ahondarse en la comisión de transportes, señor Consejero Mario Valdez es necesario cuando hay este tipo de preocupación para fiscalizar y controlar que no se suscite este tipo de adendas, valorizaciones o cuestiones que no se hayan dado, en aras de ir en una secuencia de hechos para que posteriormente no haya justificaciones quien pretenda alzar los costos de la obra. Sabemos que han transferido el monto de 58 millones, ahí sí hay que ver porque la obra cuesta 50 millones y se ha transferido 58 millones, observaciones que la comisión deberá deliberar en su momento. Es la fiscalización que hizo mi persona de manera inopinada.

**CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO.-** Para acotar al informe que hace del tramo Tambo San Miguel, cuando se ha hecho la verificación y usted menciona de que se ha paralizado la obra, yo llamé al Gerente de Infraestructura y el Gerente de infraestructura no sabe nada al respecto, hay una cuadrilla que usted informa de que es responsable de que habrá el pase por derrumbe o anomalía que pudiera sufrir este tramo, pero señora Presidenta no hay que justificar estas cuestiones, porque yo ese día y está en mi informe no he encontrado una cuadrilla, he encontrado al personal haciendo vaceado de cabezales de tres alcantarillas y ahí están con fotos. Están haciendo los trabajos y hay corte de las 8 de la mañana hasta las 10 de 10 a 10 hay pase y de 10 y30 hasta la 1 así están los cortes, se están haciendo los trabajos, de que paralización estamos hablando. Cuando una paralización efectivamente se paraliza la obra y el tránsito es fluido ahí no hay derrumbes, para hacer un trabajo de vaceado de cabezales mini mente tiene que estar la supervisión ahí, la supervisión y el residente de obra, cosa que no se ha visto en ese trabajo. Cuando usted ha llegado me gustaría que acote a su informe, usted ha llegado y estaban haciendo trabajos in situ o se ha dado en este caso con mi persona, cuando he ido sí estaban haciendo los trabajos correspondientes.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Creo que no es para incomodar, señor Consejero yo no le estoy cuestionando, yo he actuado por las versiones que usted ha dado para ver

cómo estaba el avance de la obra en este tramo. Porque también hay una preocupación de mi parte en lo que respecta al presupuesto, estas cuadrillas están permanentemente trabajando aun en 30 días de haberse dado paralización por las cuestiones de lluvia, estas cuadrillas en estos tramos están haciendo estos pequeños trabajos, están en una tentativa al desfogue porque se había enlodado un tramo y daban el desfogue al cauce de un pequeño huayco que había ahí. Justo cuando hay problemas ellos intervienen, entonces hay un proceso normal, vamos a pasar a la comisión de Transportes que tiene que ver.

**CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO.**- Vuelvo a recalcar que se estaban haciendo vaceados de cabezales de alcantarilla, no estaban haciendo simplemente un trabajo de limpieza de tramo.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Su informe hará lo correspondiente en centralizar a la comisión respectiva y luego de la revisión sacará sus conclusiones.

**CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI.** - De la comisión de Transportes con el Consejero Valdez vamos a acercarnos para ver si en épocas de lluvias han paralizado y ver conjuntamente la comisión de Transportes con Infraestructura para ver la situación de la obra.

#### IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS

1. **CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.** - A través de la Presidencia se solicite a Defensa Civil el protocolo de gasto de los 10 mil nuevos soles. Comuneros y algunas autoridades de los distritos no saben en qué se va a gastar o como le están diciendo a los alcaldes distritales sobre todo. Que nos alcancen para tener conocimiento y hacer el seguimiento respectivo del gasto que están realizando por emergencia. pedir a través de la Presidencia una copia de la resolución ejecutiva regional donde el Gobernador Carlos Rúa Carbajal le rescinde esa facultad de ser funcionario al señor Huacoto como responsable del PRIDER como Gerente.
2. **CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA.**- Secundar el pedido de la Consejera de la RER mencionada.
3. **CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.**- Lo que dijo el Consejero Dante que la Comisión podamos ir a conversar encabezad por usted podamos ir a conversar con el nuevo procurador para solucionar de una vez este problema.
4. **CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ.** - Muchos campesinos de Cangallo de la Comunidad de Quispillacta sufren accidente en este trayecto del Río Cachi, no hay pronunciamiento de nosotros mismos y hay instituciones que trabajan ahí y seguramente no han hecho una actividad de plan de contingencia, hace poco desapareció dos niños, incluso el Alcalde ha pedido apoyo de la Marina de Guerra del Perú. Solicito que los funcionarios de OPEMAN informen las actividades realizadas caso se presenten accidentes de 19 personas que han muerto hasta la fecha.
5. **CR. OSCAR ORÉ CURO.** - El pedido es en el tema que ha vertido en tema de educación, se evidencia que el sector primario de los colegios emblemáticos no cuenta con los textos escolares, porqué el Ministerio de Educación a través de la DREA o a través de las UGELES porque no está distribuyendo los textos escolares, según argumentos de los docentes y autoridades indican que esto no se ha previsto, se agotó en algunos temas. No puede darse esta situación toda vez que las actividades académicas ya iniciaron y se debe tener los materiales educativos, el pedido es que a través del GORE la DREA tome las cartas en el asunto de verificar, un caso es del Colegio Mercedes nivel Primario, no cuenta con textos escolares de nivel primario. Especialmente primer grado.

#### V.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

##### AGENDA:

- 1 Exposición y presentación de informe documentado del señor Director Regional de Salud, sobre:



- 1.10. Asignación Presupuestal por cada unidad ejecutora y fuente de financiamiento de los períodos presupuestales 2018 y 2019.
- 1.11. Ejecución física y financiera por cada unidad ejecutora (Redes) así como de los Hospitales de su jurisdicción y por cada fuente de financiamiento correspondiente al periodo 2018.
- 1.12. Desagregado presupuestal asignado de las Redes de Salud a las Microredes período 2018 y 2019
- 1.13. Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional del sector Salud 2018.
- 1.14. Presentación preliminar de los indicadores de gestión 2018, por los Directores de las Redes de Salud, Hospitales y Establecimientos de salud.
- 1.15. Estado situacional del sector salud y su operatividad de funcionamiento de los 387 Establecimientos.
- 1.16. Estado situacional de la Salud Sanitaria a nivel del ámbito regional.
- 1.17. Informe respecto a Recursos Humanos, colaboradores con las modalidades de destacados y rotados.
- 1.18. Informe del estado situacional sobre asignación presupuestal y transferencia al sector con relación al Hospital Regional Miguel ángel Mariscal Llerena de Ayacucho III-1.



*[Handwritten signature]*

**Mediante Oficio N° 111 -2019-GRA/CR-PCR**, la Presidencia del Consejo Regional invita a participar en Sesión Ordinaria al Presidente del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho – FREDEPA, para su intervención en el tema relacionado al Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho nivel III-1. -----

**Mediante Oficio N° 113 -2019-GRA/CR-PCR**, la Presidencia del Consejo Regional invita a participar en Sesión Ordinaria al Presidente de la Federación Médica Regional de Ayacucho para su intervención en el tema relacionado al Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho nivel III-1. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Los miembros del Consejo Regional no tienen la documentación y escucharle dos minutos la sustentación del caso al señor Director Regional de Salud Ayacucho. -----

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD.-** Estoy en la disposición de explicar todos los temas detallados en el documento y con las disculpas del caso de no entregar el informe en su debido momento, venía en realidad después de haber presentado mi carta de renuncia en la Gobernación y de todas maneras aun continúo en el cargo y si es necesario los miembros de la comisión me dan la oportunidad de explicar en detalle lo que me han pedido de todo el detalle del sector afin de tener una idea y dilucidar de las funciones que me corresponden. Disculpan y estarán los funcionarios y yo como Director hacer la explicación sobre estos temas. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se pone en consideración del pleno del Consejo Regional en vista de que el funcionario ha presentado su renuncia y debe estar en trámite en el despacho del Gobernador. -----

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** Considero para mayor seriedad y responsabilidad necesitamos la documentación pertinente y sugiero que se suspenda. En todo caso que el nuevo funcionario que responda pero necesitamos cuanto más antes. -----

**CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA.-** En vista de que el señor ya no es servidor vigente, creo que las responsabilidades que tiene que asumir son responsabilidades administrativas ya no considero la exposición. -----

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Considero para que hasta que se solucione el tema del funcionario sea en la próxima sesión. -----

**CR. HERMILIO LINARES NEYRA.-** La documentación tiene que llegar y en esta sesión debemos enterarnos porqué está renunciando el Doctor tiene que haber un motivo de fuerza mayor. -----

**CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA.-** Quisiéramos saber si ha sido admitido la renuncia. ---

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** ha mencionado que está en trámite y que no hay respuesta todavía. -----

**CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA.-** Entonces no se puede considerar de que el señor ha dejado de trabajar. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**CR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- No ha entregado documentos al Consejo Regional la decisión que está en despacho de la Gobernación. ----- 0002 1

**CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO.**- Si no ha entregado documentación de qué estaríamos abordando. Presumo si ha presentado la renuncia el funcionario el Gobernador tendrá que aceptar. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Es pertinente suspender esto pero señor funcionario esto no es motivo para que usted no haya entregado el informe que corresponde, desde el 08 de marzo se le ha hecho entrega y sabía usted la participación de hoy día y si vamos a poner un documento por la situación que ha suscitado de su responsabilidad señor funcionario. -----

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD.**- Asumo. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- En aras de tocar el tema de salud que nos convoca culminamos su participación. -----

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD.**- Estoy asumiendo las responsabilidades que se han dado yo tengo algunos procesos usted acaba de poner en orden del día algunos temas con respecto a mi personal, por eso es mejor asumir mi defensa sin tener el cargo y estando en algún momento fuera de la institución. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Queda suspendido el tema de la exposición por las razones expuesto pero aprovechado la presencia del Dr. Héctor Chávez Chuchón, del sindicato de salud y vosotros también de manera formal hemos convocado quisiéramos los alcances pertinentes para formalizar en la mesa de trabajo del sector salud. -----

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.**- El tema de salud es de interés común de la población, hemos venido con muchas inquietudes de la DIRESA pero no se ha alcanzado la información, desde su Presidencia haga llegar al Gobernador que todo funcionario que venga al CRA tenga que hacer llegar su documentación en el plazo establecido, porque este es el máximo organismo del GORE y no podemos permitir que alguien se esté burlando. Esto también están tomando en las Provincias, yo he pedido la documentación y hasta la fecha no se da, también se postergaría la participación de las demás personas en el tema de salud. -----

**CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI.**- Primero tenemos que tener la exposición del nuevo director y el tema de salud es un tema álgido. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Le daremos un par de minutos al Dr. Héctor Chávez Chuchón. -----

**CR. OSCAR ORÉ CURO.**- Hay una exposición que no se hizo, la materia del debate es en función a eso. El CRA autoriza la participación de las personas que vienen acá. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Darle unos minutos al Doctor. -----

**DR. HÉCTOR CHÁVEZ CHUCHÓN.**- Nosotros hemos sido invitados, es una pena que tengamos la calidad de autoridad que tenemos, primero no hay respeto a las autoridades porque ustedes merecen todo el respeto al margen de que nos guste o no son autoridades, nosotros hemos sido invitados por ustedes y estamos acá y venimos a explicar nuestra preocupación y en un estado democrático el diálogo es el que prima. El tema de la salud en Ayacucho es pésima porque la autoridad debió dar con el tiempo para que ustedes puedan informarse y nosotros también poder argumentar. En pro y favor de una población. Ustedes han sido elegidos para resolver problemas y nosotros planteamos que se debe declarar en emergencia la salud en Ayacucho, nosotros como sociedad civil también tenemos que hacer que Ayacucho entre en una Senda correcta de la historia resolviendo los temas de salud y educación. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Se convocará a la próxima sesión para este tema. Declaratoria del tema de salud o lo que se vea por conveniente. -----

**PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE AYACUCHO.**- El tema de salud es importante y no es posible que no se desarrolle este tema, desde la gestión anterior se viene tratando el tema de salud del hospital III-1, la instalación de una mesa de trabajo de salud, formalizando mediante documento al Gobernador solicitando y promoviendo, no solo del Hospital si no el tema de salud integral de la Región. Se ha planteado un viaje a la ciudad de Lima con el GORE, el Gobernador, el CRA, el Frente de Defensa, la sociedad civil pidiendo una audiencia al Presidente de la República, al Ministro de Economía y Ministro de Salud para exigir un presupuesto propio para el inicio del Hospital III-1, hay que avanzar al

margen de lo que va a ocurrir con la renuncia del Director Regional. Es urgente la declaratoria de emergencia de salud que plantea el Dr. Chávez y no puede esperar el tema de un funcionario. También la mesa de trabajo para ver toda la red de salud de la región.---

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Este tema que nos convoca es de suma urgencia, vamos a darle el tratamiento con la celeridad del caso. Las conversaciones avanzadas y ver la problemática de salud. Salud no solo es el Hospital III-1, II-2, en la Región y las Provincias toda la problemática de va a surgir posteriormente con los Hospitales Estratégicos de Huanta y las diferentes provincias que están yendo camino a esto a no tener presupuesto. Señores participantes se culmina con este tema hasta una próxima oportunidad. -----

**ACUERDO DE SESIÓN:** SUSPENDER EL PRIMER PUNTO DE AGENDA PARA UNA PROXIMA SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL, CON LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES Y PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL FRENTE DE DEFENSA DEL PUEBLO DE AYACUCHO Y FEDERACIÓN MÉDICA DE AYACUCHO. -----



**Mediante Oficio N° 257-2019-GRA/GG-GRDS-DRSA-REDSFCO-DE,** el señor Director Ejecutivo de la Red Salud San Francisco solicita participación en Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 18 de marzo de 2019.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se pasa a otro punto de Agenda por estar ausente el solicitante. -----

**Mediante Oficio N° 001-2019-MDA/A-MDCH/A,** el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Accomarca de la provincia de Vilcas Huamán, solicita participación en Sesión de Consejo Regional respecto a la petición de Declarar de Interés Regional la incorporación en el PMI 2019 el Proyecto de Interconexión Vial "Mejoramiento de la Carretera Pitecc – Huarcas – Huilca y Construcción del Puente Qarachihuaca, Distrito de Accomarca – Provincia de Vilcas Huamán". -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** A continuación procede su participación del señor Alcalde de Accomarca. -----

**REPRESENTANTE DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE ACCOMARCA.-** En representación del Alcalde de Accomarca de un proyecto de dos provincias de Vilcas Huamán y Sucre, la interconexión vial la carretera de Espite, Huarcas, Huilca que se encuentra en el río Pampas y de ahí a Pamparca, Chalcos, Belén, Quije, venimos gestionando este proyecto desde el año 1980 y en el año 2002 el quien habla era autoridad en el Distrito de Accomarca empezamos con este proyecto a través de la construcción de una trocha carrozable desde Huarcas a Río Pampas, la cual está concluida, pero debo aclarar que el Distrito de Chalcos de igual manera con las gestión de las autoridades se ha concluido la ejecución de esta carretera hacia el Río Pampas, la carretera no solo corta la distancia en el viaje sino también el desarrollo económico, la ciudad de Vilcas Huamán considerado sitio arqueológico tiene que prolongar su viaje porque no decir ir hasta el Valle de Sondondo, el día 12 hemos tenido una reunión con la Vicegobernadora se ha quedado en dos puntos importantes de que el CRA Declare de impacto regional, este proyecto de integración Vilcas Huamán Sucre Querobamba, hemos solicitado de que se incorpore a la programación Multianual del año 2019 pediría de que este Consejo priorice este proyecto a fin de que se considere de interés regional. Puente de 60 metros de luz evaluado por los funcionarios del GORE en su momento. Pedido el presupuesto para la ejecución del expediente técnico. -----

**CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA.-** Hay predisposición del ejecutivo, no hay asignación adecuada en los Municipios, este proyecto tiene su perfil y expediente hace 08 años lo que pedimos es su actualización, incorporar en el proyecto a nivel de sistema, este proyecto se puede buscar el financiamiento en las entidades del gobierno central. Con este proyecto se va a dinamizar la economía en la Región. es un puente que va a dinamizar la economía hacia el Sur. -----

**CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ.-** Cuando estuvimos en la agenda Vilcas Huamán había ese pedido y el Gobernador mencionó que está dentro de la política integrar las Provincias, porque se puede reducir el tiempo en dos horas. -----

**CR. YSABEL DE LA CRUZ JORGE.-** Obra muy importante porque una Sucre con una parte de Vilcas Huamán, Sucre tiene una geografía dispersa y en verdad se requiere porque es

Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

bastante distante entre las zonas de Chalcos Chilcaccoc, Belén, Quije, acortaría la comunicación a una parte del Sur.

**CR. HERMILIO LINARES NEYRA.-** Piden que se incorpore en la Programación Multianual y sea de impacto regional. Ahora que estamos con el Proceso de Presupuesto participativo seguramente será priorizado, tenemos que apoyar esta iniciativa de tantos años, estos son síntomas de descentralización presupuestal.

**CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA.-** El territorio de Fajardo se encuentra ubicado a unos anexos que pertenecen a la Provincia de Sucre, comunidades que tienen que cruzar el río pampas para llegar a su destino que es Morcolla Grande, Fajardo tiene su Morcolla Chico Fajardo tiene su Morcolla grande, el río pampas separa a esta comunidad, dice que pertenece a Sucre, entonces a través de su Presidencia canalizar este pedido que ellos tanto claman del apoyo a sus expediente técnicos.

**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALCOS.-** Nuestra preocupación es la unión de estas dos Provincias tanto Fajardo y Sucre, el Distrito de Chalcos y Accomarca específicamente, nosotros ya tenemos todo avanzado este puente que es a Chihuaca. El Consejero es un amigo que lo veo de años de ANTA es un espacio que tiene una luz de 210 metros mientras de nuestra parte tenemos 60 metros, de Chalcos estamos terminando la carretera a Chihuaca, carretera afirmada con un costo de 4 millones y medio, esta obra si nos e haría el puente estaría como un elefante blanco, agradezco el apoyo y sobre todo la parte de la economía.

**CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI.-** Lo que se tiene que propender es un expediente técnico que sea de beneficio para ambos porque no se puede hacer un puente de 200 metros de luz cuando hay otra zona de acceso que es de 60 metros, la Oficina de Estudios, la comisión técnica para que vea por donde se puede hacer este puente para estas dos Provincias.

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Creo que el GORE tiene el presupuesto para el expediente técnico, porque según la ley del Presupuesto Público tenemos hasta el 15 de abril para incorporar lo que no está dentro de la Programación Multianual, desde ahora se tiene que ver las obras que más o menos nos estamos proyectando estos 04 años tiene que estar incorporado en la Programación Multianual. Seguramente en el Presupuesto Participativo que inicia mañana todo esto se va a reflejar, cosas que de repente no vamos a ejecutar con nuestro presupuesto regional que es 450 millones pero sí podemos hacer que el Gobernador Regional haga las gestiones correspondientes.

**CR. WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA.-** Amerita este puente entre las dos Provincias, no solo de estas Provincias sino en las 11 Provincias, acá nos solicita recursos para los estudios, tenemos que ayudar a nuestra población en forma general, tanto de Cangallo Vilcas Huamán que necesitan la construcción de los puentes.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se ha escuchado esta petición y quisiéramos que se canalice en el sentido de la petición planteada, menciona el presupuesto para la elaboración del expediente técnico para la construcción del puente para la interconexión vial entre el Distrito de Accomarca y Chalcos, el segundo pedido es que el Consejo Regional declare el referido proyecto mejoramiento de la carretera Quije, Huaracas, Huillcas, construcción de puente para CHihuaca Distrito de Accomarca Provincia de Vilcas Huamán Ayacucho, declarar de interés regional, con la finalidad de buscar posteriormente el financiamiento para su ejecución, la comisión de transportes debe buscar como información primaria en la oficina de Estudios, preguntarle a los alcaldes, se dice que hay un expediente o es nuevo replanteamiento al expediente técnico y quien lo ha elaborado, o desde que punto tendríamos que ver esta tratativa. El segundo punto es que declaremos y para eso tiene que haber condiciones, estudios de las áreas respectivas, según el monto, no tenemos ni referencia de montos o actualización de costos.

**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALCOS.-** Nuestra preocupación es Tiene un expediente técnico elaborado al inicio para la construcción de la carretera, como dije la construcción prácticamente ya está ejecutado, lo que planteamos es la segunda etapa.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Señor Alcalde la pregunta es quien lo ha elaborado.



**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALCOS.** La Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán ha apoyado en el expediente técnico para la construcción, lo que se quiere es el Mejoramiento de la Carretera Huacas Huillcas y construcción del Puente. La construcción del puente estamos iniciando.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- La construcción del puente recién inicialaríamos los estudios.

**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALCOS.**- Por supuesto.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- La comisión respectiva recabe el informe respectivo y en base a la solicitud realizada de los Alcaldes encamine de manera documentada. Ese sería el acuerdo.

**CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA.**- El puente ya tiene su estudio lo que se quiere es la actualización, para incorporar en el presente año.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Tiene que haber la documentación, si es presupuesto para el estudio tiene que haber costo, beneficiarios que tiene que dar en la Gerencia de Estudios, con la aprobación del expediente tiene un espacio para atender y luego recién viene el financiamiento, hay situaciones que tiene que cumplir. La comisión tiene que hacer el seguimiento y el informe sobre ello.

**CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA.**- Solicita la participación de un ciudadano.

**ING. RUBÉN YAÑCE JANAMPA.**- Del 2006 a 2009 se ha elaborado el expediente técnico, el 2009 las ex autoridades han presentado al GORE para que apruebe ese expediente técnico y quedó ahí, los gobiernos de turno que han venido no han priorizado ese tema, el tema es unir estas dos provincias, apoyen en la actualización del expediente técnico y construcción del puente Huallhuas Chihuaca de 60 metros de luz.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- No podemos tomar ninguna decisión si este pedido no se ha procesado como corresponde. No se puede tomar decisiones sin estas opiniones técnicas de la parte ejecutiva. El acuerdo es que la comisión haga el seguimiento correspondiente y en la próxima sesión dar la tratativa que corresponde.

**ACUERDO DE SESIÓN:** DERIVAR A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LA PETICIÓN FORMULADA POR EL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DE ACCOMARCA MEDIANTE OFICIO N° 001-2019-MDA/A-MDCH/A, RESPECTO A LA PETICIÓN DE DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL LA INCORPORACIÓN EN EL PMI 2019 EL PROYECTO DE INTERCONEXIÓN VIAL "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PITECC - HUARCAS - HUILLCA Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE QARACHIHUACA, DISTRITO DE ACCOMARCA - PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN", PARA LA ATENCIÓN CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION TÉCNICA Y LEGAL PARA LA POSTERIOR EMISIÓN DEL DICTAMEN Y TRATAMIENTO ANTE EL CONSEJO REGIONAL.

**FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL SEÑOR GOBERNADOR Y VICEGOBERNADORA REGIONAL Y DIETA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS (AS) REGIONALES, PERIODO 2019.**

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Como la norma establece tenemos hasta el 31 de marzo la aprobación de la remuneración del Gobernador, Vicegobernadora y la dieta de los Consejeros Regionales, para cuyo efecto se tiene las siguientes normas legales:

- 1) La Ley N° 28212 en su artículo 2° ha categorizado a los Presidentes Regionales como altos funcionarios del Estado, y en su artículo 4° ha establecido que la remuneración de los mismos es fijada por el Consejo Regional correspondiente, en proporción a la población electoral de su circunscripción, hasta un máximo de cinco y media (5.5) URSP, por todo concepto.
- 2) El artículo 5.1° de la Ley N° 28212, Ley que desarrolla el Artículo 39° de la Constitución Política en lo que refiere a la jerarquía y remuneraciones de los altos funcionarios y autoridades del Estado, modificado por el Decreto de Urgencia N° 038-2006, precisa que los Consejeros Regionales reciben únicamente dietas, según el monto que fijen los respectivos Consejos Regionales, de conformidad con lo que disponen sus respectivas leyes orgánicas, y en ningún caso esas dietas pueden superar en total el treinta por ciento (30%) de la remuneración mensual del Presidente del Gobierno Regional correspondiente.



*[Handwritten signature]*



- 3) Que, el último párrafo del artículo 52° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que mediante Decreto Supremo se fijará la compensación económica para los funcionarios públicos de elección popular, directa y universal, de designación o remoción regulada, y de libre designación y remoción.
- 4) Que, el literal f) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales prescribe que es atribución del Consejo Regional fijar la remuneración mensual del Presidente y Vicepresidente y las dietas de los Consejeros.
- 5) El artículo 1° del Decreto Supremo N° 086-2018-PCM, fijó en S/. 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos y 00/100 Soles) el monto correspondiente a la Unidad de Ingreso del Sector Público (UISP)<sup>1</sup> para el año 2019.

**EN CONSECUENCIA:**

- **5.5 x 2,6000 = S/. 14,300.00 Soles** es la remuneración máxima del Gobernador Regional.
- **30% de 14,300 = S/. 4,290.00 Soles** es la dieta de los Consejeros Regionales.



**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Las normas están establecidas, aumentos están prohibidos y que se apruebe ya. -----

**CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA.-** Acaba de dar lectura a la norma, prácticamente no se ha modificado, conforme a este punto no hay pedido a cargo del Gobernador con tema de su remuneración, si por lo menos habría un pedido documentado, en esta sesión hubiéramos debatido, creo yo amerita anticipar de que los consejeros quienes provenimos de las Provincias a la capital nos vemos en gastos de representación afectos a nuestras dietas y creo que este punto sí vamos a tratarlo posiblemente en una próxima sesión relacionado a la modificación del RIC. No habiendo norma que modifica creo que vamos a continuar con esta cifra. -----

**CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.-** Tenemos la ayuda memoria que nos ha hecho llegar la Secretaría Técnica, se ha estado evaluando y la remuneración del Gobernador es el máximo, igual en el caso de Consejeros Regionales es el máximo, pero hay un tema que es la remuneración de la Vicegobernadora, sugeriría que la remuneración de la Vicegobernadora un poco como Consejo Regional evaluar toda vez que el Gobernador Regional de la entidad asume todo el peso de la responsabilidad en el gobierno y ejerce funciones y atribuciones, el tema de la Vicegobernadora es cuando se ausenta el Gobernador asume la encargatura, yo sugeriría al Consejo de que se haga una evaluación de la remuneración del Gobernador y la Vicegobernadora no puede ser casi igual debe haber cierta proporcionabilidad de acuerdo a la responsabilidad que cada uno tiene, no sé en qué sentido se pronunciarán los demás colegas al respecto. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se pone a consideración del pleno y con todas las atribuciones que nos corresponde como Consejo Regional. Viendo la situación económica, hay normas de austeridad, hay situaciones de facultades que nos da una evaluación del caso. -----

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** Debe haber una participación técnica legal en relación a que se ha hace el recálculo de la Vicegobernadora, porque entre la remuneración del Gobernador y Vicegobernadora no es mucho la diferencia, la responsabilidad que asume el Gobernador es mayor, en la próxima sesión se nos fundamente el recalcu que se hace para la remuneración de la Vicegobernadora Regional, las gestiones anteriores habrán hecho las evaluaciones pero eso no significa que el Consejo Regional actual no vamos a evaluar. Si hay que modificar y nos faculta la norma hay que hacerlo señora Presidenta. Muchos Consejeros de Provincias alejadas incurren en gastos de representación, sumando al mes casi el 50% se va en gastos de representación, de repente podríamos verlo en lo que es gastos de representación que podría surtir efecto para los consejeros regionales cuando realizan labores en sus respectivas Provincias. -----

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** No me llegó esta ayuda memoria, la segunda hoja es el Acuerdo Regional del año 2018, aprobamos la dieta y es nuestra facultad en el primer trimestre de gestión, hay documentos desde la superioridad que prohíben el incremento, no nos podemos aumentar, disminuir tal vez, esto se puede ver en la próxima sesión ordinaria,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H', 'R', 'E', 'P', 'C', 'O', 'G', 'A', 'M', 'B', 'O', 'A']*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'P', 'G', 'M', 'B', 'O', 'A', 'O', 'R', 'E', 'C', 'U', 'R', 'O']*

000215

antes de que culmine este mes. Que pase a la Comisión de Presupuesto y Planificación este tema de la Vicepresidenta, en algunas regiones a menos del Consejero Regional porque hace solo la labor de representación en ausencia del Gobernador. Lo han dicho los demás colegas los gastos que irroga al momento de salir.

**CR. HERMILIO LINARES NEYRA.-** Hay un acuerdo la N° 048 bien claro está en el segundo artículo sobre la Vice gobernación 11, 180.000, es otra cosa que eso lo observemos, ya está fijado o queremos bajar nuestra dieta.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Estamos hablando y como un antecedente hasta hoy día tal vez hasta la fecha que se apruebe en la próxima sesión tengamos que ver los montos, justamente esto está vigente y por tanto creo que vamos a tener que abordar el pedido que ha hecho para el tramite respectivo, el caso de la remuneración sobre el monto de 11,180,000.00 que corresponde a la Vicegobernadora en una comisión asignarle el trabajo de la manera más rápida.

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** Que posibilidad la comisión de planificación en coordinación con el ejecutivo analizar el caso de representación de los consejeros regionales, hasta que nivel puede ser factible.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Esto lo consolidamos en otro pedido porque es un tema porque tenemos que dar respuesta y evaluar los montos que percibe la señora Vicegobernadora, es el único punto del cual tenemos que dar la tratativa inmediata. En que modalidad, si es por comisión. Planificación y presupuesto señor Heiser Anaya.

**CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO.-** Debería conformarse una comisión especial porque el señor Heiser preside esa comisión y es parte del oficialismo.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** También es otra alternativa, entonces las propuestas. Comisión de Ética.

**CR. CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES.-** Podemos reunirnos el día de hoy con los demás miembros de la comisión de Ética.

**CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO.-** Comisión Multipartidaria.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Es un caso excepcional y se tiene que dar una tratativa en la Sesión Ordinaria por lo tanto este tema debe estar dictaminado en la comisión.

**CR. CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES.-** Se va a realizar hoy.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** En horas de la tarde convoque a los miembros Consejero.

**CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.-** Acá no hay complicación de tipo legal, porque la norma está clara, cual es el mínimo y el máximo que podría ganar cada funcionario, en este caso la Vicegobernadora, más es un tema de revisar las funciones que tiene la Vicegobernadora y hasta qué punto las funciones se ejercitan en la práctica, el cumplimiento de estas funciones que tipo de responsabilidad puede cumplir en intensidad que se yo, en función a eso se tiene que tomar una decisión, no hay mucha complicación de tipo legal, más técnico.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Por supuesto. El Presidente de la comisión va a dar la tratativa con la celeridad del caso.

**CR. CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES.-** En la tarde nos podemos reunir a las tres y en el siguiente consejo sea aprobado.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Cualquier sugerencia hacer llegar a la comisión señores Consejeros.

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Señora Presidenta solo una recomendación creo que debe haber el derecho a defensa por parte de la señora Vicegobernador, ello conllevaría la afectación de su economía.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Señor Consejero no es un cuestionamiento a la persona sino es una decisión del Consejo.

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** En todo caso el asunto es que lo revisen bien para no entrar en conflictos.

**ACUERDO DE SESIÓN: ENCARGAR A LA COMISIÓN DE ETICA Y ASUNTOS LEGALES EFECTUAR LA REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA SEÑORA VICEGOBERNADORA DEL**



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Mediante Oficio N° 165-2019-GRA/GR-GG, el señor Gerente General remite informe al Consejo Regional respecto a los funcionarios contratados por el Fondo de Apoyo Gerencial – FAG e Informe del estado situacional de la Unidad de Coordinación de Lima.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Habiendo reunido la información a petición de uno de los miembros del Consejo Regional, están en conocimiento y si ustedes tienen una apreciación, sugerencia de dar una tratativa en aras de que estos fondos sean dados a los funcionarios que realmente corresponden. Mediante Oficio N° 165-2019 se ha dado a conocer a todos los miembros del Consejo Regional de parte del Gerente General Efraín Morote la información que se había solicitado en relación a los funcionarios del GORE contratados con fondos de apoyo Gerencial FAG. Esto a pedido de la Consejera Cleofé Pineda, Oscar Curo, Mario Valdez y el Consejero Welfrido Tenorio, se tiene en los documentos alcanzados la relación de consultores y funcionarios afectos a estos fondos. -- Por decreto Ley N° 25650 y sus modificatorias se creó el fondo de Apoyo Gerencial FAG al sector público designado a apoyar adecuadamente en asesoramiento calificado a las diferentes reparticiones del estado. Los montos que fluyen para dichos funcionarios son Gerente General Profesional calificado con experiencia mínima de dos años de cargos directivos en el sector público, reporte del Presidente del Gobierno Regional, monto desde 5,000 hasta 12,200 soles mensuales; Gerentes de línea de apoyo de asesoramiento o sus equivalentes Requisitos Profesional especializado con experiencia mínima de un año en cargos directivos en el sector público o privado. Reporta al Presidente del Gobierno Regional o al Gerente General monto de 5,000 hasta 10,000 soles. -----

Esto amerita hacer una evaluación para ver y corroborar dichos funcionarios quienes ya estarían percibiendo estos montos y calificados en estos tres niveles. Si realmente cumplen los requisitos para percibir estos montos. -----

**CR. OSCAR ORÉ CURO. –** Estoy notando últimamente y creo que desde el principio toda documentación que se está solicitando información del Consejo Regional al ejecutivo nos brindan información pero a medias, necesitamos una información que sea completa y sustentable por los funcionarios competentes, perdemos tiempo al tener una información incompleta como tenemos en mano, el señor x o señor y cumple dichos perfiles como lo exige la norma, sobre el FAG el CRA queremos estar informados al 100%, para observar o dejar así nada más.-----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** La Gerencia General ha remitido un folder completo para cada uno de los señores Consejeros Regionales, es interés de cada consejero el de mayor información, el pedido concreto es quienes son los funcionarios que perciben por el Fondo de Asignación, se ha absuelto a esa inquietud.-----

**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-** Es cierto, varias veces ha llegado al Consejo Regional la información básica, nos han enviado de los funcionarios del FAG pero no han enviado ni siquiera cuánto ganan cada uno de ellos. Solamente están poniendo rango, dentro de los articulados para el tema de los Gerentes y funcionarios de línea tienen que tener perfil y especialización, si vemos la experiencia de cada profesional no encontramos especialización alguna, claro dicen para acceder a FAG tienen que tener especialización, conversemos con los funcionarios y que se envíe la información que se requiere. No solo pasa con la Gerencia General, pasa con las Direcciones también que están en la misma línea, si el Gerente de línea o asesores profesional especializado, si vamos al currículum vitae de algunos de ellos parece que no cumplen, sería bueno que nos manden la relación de los funcionarios FAG y cuánto ganan, acá han puesto a cada uno de ellos y ganarán el tope, ganarán el mínimo, esa información lo manejan, por favor y de ser posible como son pocos funcionarios nos hagan llegar su hoja de vida. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Lo que usted indica es que faltan adjuntar los contratos para saber los montos de su remuneración. -----

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** Sería que la Presidencia haga el documento complementario de lo que falta, remuneración de cada persona y nos hagan conocer sus funciones. Hemos solicitado de la oficina de enlace y en este informe no está de la Oficina



de Enlace y eso fue el pedido que hicimos, la información es incompleta y parece premeditada también, eso es grave porque cuando el CRA solicita información a los sectores correspondientes siempre están seleccionando la información que nos quieren hacer llegar, parece que lo hacen con premeditación, hay que requerir que complementen la información a este informe, deben hacernos llegar las copias de los contratos porque en la copia de los contratos están las funciones que ellos cumplen y los montos y obviamente de la Oficina de Enlace de Lima. Que lo hagan lo más pronto posible. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** En la parte dos están las personas que vienen laborando en la unidad de coordinación del Gobierno Regional en la ciudad de Lima. Atendiendo el requerimiento de los señores Consejeros sírvase señora Secretaria solicitar indicando de manera precisa solicitar todos los aspectos de manera que todo esté completo, es necesario precisar los documentos para mayor y mejor información.

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** He ido en dos oportunidades a la oficina de enlace de Lima, en las dos oportunidades solo llegué a encontrar a tres personas y en otra oportunidad a dos personas, no sé qué funciones cumplen o quien lleva el control porque aquí hablamos de 07 personas, son tres destacados y 04 nombrados, dos nombrados, una designada y una contratada. No sé a qué se refiere Técnico Administrativo III Flores Mejía Francisco Víctor reservado, sería bueno que recursos humanos del GRA este tema lo vea porque le digo, la Oficina de Enlace para la información y gestión de los documentos de las diferentes entidades para el soporte administrativo, porque viajamos a Lima y cuando no hay una anticipación frente a una reunión que tenemos que sostener muchas veces se cruzan pero si tenemos 07 servidores en la ciudad de Lima debemos darle esa función a fin de dinamizar, van funcionarios y no sé a qué van a perder su tiempo y tenemos servidores en la ciudad de Lima, el funcionario tiene que ir a un asunto puntual. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se toma el acuerdo de solicitar de manera precisa y puntual, todos los documentos pertinentes para una mayor información. -----

**ACUERDO DE SESIÓN: REQUERIR A LA GERENCIA GENERAL LA AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA RELACIÓN DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS POR EL FONDO DE APOYO GERENCIAL – FAG E INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE LIMA, ADJUNTAR CONTRATOS O RESOLUCIONES-----**

**Mediante Cedula de Notificación del Caso N° 1606014902-2019-154-0, comunica Disposición Denegatoria con relación a la Denuncia en vía de prevención del delito interpuesta por Eduardo César Huacoto Díaz en su Condición de Director General del PRIDER contra la Presidencia del Consejo Regional y Consejeros Regionales.**

**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** Se ha remitido a sus correos respecto a esta disposición denegatoria. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** En el despacho de la Fiscal de la Segunda Fiscalía Especializada en Prevención del Delito, la Dra. Rosa Portugal Vivanco notifica al despacho de la Presidencia del Consejo Regional la disposición denegatoria N° 02-2019 MP Segundo Despacho de la Fiscalía Descentralizada de Ayacucho, con fecha 26 de febrero del 2019. Lectura última donde la señora Fiscal **DISPONE Primero; NO HABER LUGAR AL INICIO DE PROCEDIMIENTO PREVENTIVO en torno a la denuncia interpuesta en vía de prevención del delito por EDUARDO CÉSAR HUACOTO DIAZ en su condición de Director General del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado-PRIDER, a fin de que se prevenga el delito que atente contra la TRANQUILIDAD PÚBLICA-Delitos contra la PAZ PÚBLICA (Art 315-A); USURPACIÓN DE FUNCIONES (Art. 361); VIOLENCIA y/o RESISTENCIA A LA AUTORIDAD (Art. 365) Y ABUSO DE AUTORIDAD (Art. 376 y 377 del C.P.) en contra de ELIZABETH PRADO MONTOYA en su condición de Presidenta del CONSEJO REGIONAL DCAYACUCHO y contra Consejeros Regionales y funcionarios que resulten responsables, en su agravio. En consecuencia se PROCEDA al ARCHIVO DEFINITIVO, esto va a culminar el proceso para tranquilidad y rechazar tajantemente una intervención en el fuero del Consejo Regional, que no corresponde. -----**

**CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.-** Aparte de este documento se iba a interponer una queja al Fiscal, aparte del pronunciamiento usted iba a presentar una queja. -----



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.- El Dr. Debe dilucidar si después del archivamiento definitivo se puede presentar una queja, como Presidenta para que tenga cuidado en intervenir para una próxima oportunidad.

CR. CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES.- Se puede presentar una queja pero en este caso ya no procede, en este caso de las partes, en este caso del señor Huacoto y del CRA.

PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.- En este caso correspondería al mismo señor César Huacoto, de pasar a la instancia inmediata superior por haberse archivado, esto ya quedó zanjado señores Consejeros.



Mediante Oficio N° 192-2019-GRA/CR-SCR, la Secretaría del Consejo Regional reitera por segunda vez la invitación a participar al señor Secretario del Sindicato Unitario de Trabajadores del Gobierno Regional de Ayacucho, con la finalidad de dar precisiones en el tema del SRVIR, en atención a la solicitud formulada mediante Oficio N° 01-2019-GRA/SUT-GRAY.

PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.- Es la segunda vez que se le invita a la participación de los señores Secretarios de los diferentes sindicatos quienes presentaron en febrero para que participen y dar sus inquietudes en que respecta a la ley de SERVIR, alcances y aplicaciones, se he enviado a correos, al Whasthapp de los considerandos que resuelve la RER N° 458 del 2014. Del 16 de junio de 2014. Es necesario revisar este documento en vista de que manifiesta en la parte resolutive.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.



Artículo Primero.- Declarar en STATU QUO la aplicación de la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil" y normas conexas, a resultados del Expediente N° 00025-2013-PI/TC y Expediente N° 0008-2014-PI/TC sobre Procesos de Inconstitucionalidad, interpuestas por catorce mil quinientos doce ciudadanos, y el Colegio de Abogados de Junín, respectivamente.



Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el presente Acto Resolutivo a los interesados, e instancia pertinentes, con las formalidades prescritas por Ley.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO SECRETARIA GENERAL

Handwritten signatures and stamps of the Secretary General of the Government of Ayacucho.

Esto amerita un análisis de cuan competente es el funcionario que suscribe para solicitar la suspensión de los efectos de una ley y con una Resolución Ejecutiva Regional pretenda suspender los alcances de la ley de SERVIR, quisiéramos tener también las opiniones de los señores del Sindicato.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR AQUILINO ABURTO GUTIÉRREZ SECRETARIO GENERAL DEL SUT GRAY.- En una oportunidad anterior nosotros hemos presentado un documento pidiendo la participación en la Sesión de Consejo que iba a llevarse a cabo, nos han notificado para el 01 de marzo a las 11 y 30 estuvimos presente y por razones de tiempo que no les alcanzó y ese día no se llevó a cabo y nos reiteran para hoy día y haciendo la observación esto no es una reiteración, hemos estado presente ese día. El documento que hemos presentado es de Agricultura, transportes, Salud, educación y GORE. No se ha comunicado a los otros sindicatos y a mí me comunican el viernes a las 4:00 p.m. vamos a tocar un punto importante y es importante que estemos presentes los 05 dirigentes de los sindicatos para manifestar nuestra apreciación de la ley SERVIR. Se postergue para estar presente los 05 sindicatos en la sesión de Consejo.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** Han solicitado una audiencia más no una participación en sesión de consejo, sindicatos del GORE. Educación, Agricultura, Transportes para tratar el tema de SERVIR. En coordinación con la Presidencia se ha hecho la invitación para que los señores puedan participar en la Sesión de Consejo el 01 de marzo extendiéndose la invitación a los demás sindicatos para su participación. Se ha reiterado la invitación para hacer extensiva a los demás sindicatos.

**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** A través del Secretario del GORE se ha hecho extensivo a los demás sindicatos.

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** han solicitado una audiencia pero en un acto democrático y para un compartir con el CRA le han citado pero en aras de escuchar a la población organizada o no organizada le podemos dar la oportunidad para el mes de abril. --

**CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI.-** Los sindicatos tienen que pedir participar en una Sesión de Consejo y no una audiencia, en sesión se les tiene que escuchar y en abril tienen que venir todos los Sindicatos.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se programa entonces para la primera semana de abril con la participación de todos los sindicatos. A colación viene para dar tratamiento de los alcances de la Resolución Ejecutiva Regional N° 459 -2014 vamos a tener que tomar la decisión sobre dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva por contravenir dentro del análisis legal que se ha podido hacer de manera somera y tomar una determinación sobre ello.

**AQUILINO ABURTO GUTIÉRREZ SECRETARIO GENERAL DEL SUT GRAY.-** Agradeciendo su comprensión en esa fecha vamos a estar todos los miembros del Sindicato.

**ACUERDO DE SESIÓN: CONVOCAR A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DEL MES DE ABRIL AL SECRETARIO DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE DAR PRECISIONES EN EL TEMA DEL SRVIR, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD FORMULADA MEDIANTE OFICIO N° 01-2019-GRA/SUT-GRAY.**

**Mediante Solicitud la señora Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Dirección Regional de Salud Ayacucho interpone denuncia contra el Sr. Walter Bedriñana Carrasco – Gerente Público del SERVIR pór el cobro indebido e ilegal de S/ 73,800.00.**

**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** En relación a este documento se tiene la petición de la Consejera Elizabeth prado Montoya quien solicita la conformación investigadora del Consejo Regional respecto al tema.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Hemos hecho referencia al documento ingresado a la Presidencia del Consejo Regional es una solicitud suscrita por la señora Villantoy Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la DIRESA quien peticiona concretamente de que el Consejo Regional tome conocimiento y ella en su calidad de Secretaria General había hecho ya la denuncia respectiva ante el Ministerio Público y nosotros como miembros del Consejo Regional dar la tratativa que corresponde tratándose de un Director Regional de Salud, el tenor de la denuncia menciona en el Primer Punto que el señor Walter Bedriñana Carrasco está incorporado en el cuerpo de Gerentes de SERVIR mediante Resolución Presidencial N° 122 2013 de fecha 24 de julio del 2013, la solicitud del ex Gobernador Regional Wilfredo Ocorima Núñez ante la autoridad nacional de SERVIR con oficio N° 119 -2015. La Presidencia ejecutiva del SERVIR mediante Resolución Presidencial Ejecutiva de fecha 29 de octubre del mismo año formaliza la asignación del Gerente Público Walter Bedriñana Carrasco en el cargo de Director del Programa Sectorial de la DIRESA y posteriormente el Ex Gobernador Wilfredo Ocorima mediante RER n° 700 ratifica la designación en el cargo con derecho a recibir las remuneraciones con arreglo a ley bajo el régimen laboral especializado regulado por Decreto Ley N° 1024 y su Reglamento Ley de Los Gerentes Públicos aprobado con Decreto Supremo N° 15030 – 2009- PCM. Indica en el segundo punto el Señor Gerente Público de SERVIR Walter Bedriñana Carrasco aprovechando el cargo de Sub Director de la DIRESA el cual es designado haciendo caso omiso al Régimen Laboral al cual pertenece cobró desde el mes de marzo del 2015 hasta



*[Handwritten signature]*

julio del 2018 la suma de 73, 800 nuevos soles con cargo al fondo de asistencia y estímulo FAG que por ley no correspondería por no ser concordantes con el informe técnico que ya se emitió y que se tiene como sustento técnico N° 1511 -2016 de SERVIR. Este informe precisa y establece que de los Fondos de Asistencia y Estímulo CAFAE son beneficiarios los trabajadores administrativos bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 05- 90 de la PCM. Este tema es presuntamente por un cobro indebido con fondos del CAFAE. El otro punto que cuestiona es un proceso de la compra de la ambulancia dentro de un proceso de licitación, ha sido el señor Walter Bedriñana miembro del Comité para la adquisición de las 24 ambulancias Tipo II y Tipo I y del Tipo III, se le impone sanción, esto ya llevó un proceso sancionatorio Administrativo de Cese Temporal sin goce de Remuneraciones por tres meses por estar involucrado en indicio de la proforma del contrato con respecto al plazo de entrega a favor del proveedor. También el tema que cuestiona es el tema de que dicho funcionario habría incurrido en graves faltas de carácter disciplinario por inasistencias injustificadas ocurridas en el periodo 2014. En el tenor de su petición solicita que la Presidencia del Consejo remita para conocimiento de los consejeros para que pueda tomar las decisiones correspondientes que compete al CRA en su labor de fiscalización en aras de una buena administración y la DIRESA cumpla con sus propósitos. El pedido concreto es que esto se vea en una comisión especial de investigación.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** Llama la atención funcionarios que han sido de la gestión anterior han sido designados por la nueva gestión, hay un conflicto de intereses también, ese documento trasladar a la comisión que corresponde, el tema acá está en juego el tema de salud, considero que la comisión de salud vea este tema con mayor profundidad y sobre el nuevo funcionario hace un concurso público el ejecutivo y elegir a los mejores profesionales.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Esta petición que se hace es a raíz que tenemos un problema, indico que la comisión de Salud señorita no se está dando la tratativa como corresponde a los temas pendientes del despacho, tenemos el tema de la declaratoria de emergencia por contaminación de las aguas, tenemos el tema del trabajo del Hospital III-1, mucha dificultad con la comisión de salud, hubiera sido fácil derivarlo a la comisión de salud pero no se está dando la tratativa que corresponde, esto genera situaciones de sostener problemas posteriores.

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** Coincido con mi colega Curo, seguramente el señor Gobernador se dejó sorprender y no se sabía de esos hechos que menciona el documento es grave y coincido con el colega Curo para que esto pase a la Comisión de Salud, no se esté formando comisiones tras comisiones para ello se ha elegido a las comisiones y esta comisión tiene que trabajar, si los miembros de la comisión no trabajan, serán cómplice de las acciones, no quisiera decir así, démosle la oportunidad de trabajar y tampoco nos estén incomodando a nosotros como Consejo Regional, porque a un grupo nos van a ver como si estamos silenciados.

**CR. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA.-** Cabe enfatizar de que nosotros hemos tenido sendas reuniones en la cual han podido participar los miembros de la comisión y cabe resaltar que en las últimas reuniones el Director de Salud no ha asistido, eso ha eso ha desmerecido de alguna manera la decisión del caso pero nosotros estamos tomando las decisiones con referencia a la declaratoria de emergencia, este tema también es competente a la comisión de vivienda y saneamiento, la comisión de Energía y Minas ha convocado a una reunión donde nos reuniremos los miembros de las tres comisiones. En referencia al tema del Hospital si bien es cierto ha habido una comisión múltiple que ha sido convocada es la Comisión de Infraestructura, Comisión de Salud para revisar este proceso de la comisión investigadora que recae la Presidencia en el Consejero Olivares. Estamos trabajando y no se puede soslayar este tema, se dará la idoneidad para las acciones inmediatas.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se sugiere cuando pase a una comisión debe haber plazos de entrega de dictámenes, porque hay dictámenes pendientes de entrega desde el mes de enero. Es cierto lo que dice la señorita Cleofé la Presidencia tiene que tratar de ordenar y exigir el cumplimiento de los Presidentes de las comisiones. Se convoca reiterativamente a los miembros de las comisiones que no asisten y en el segundo punto

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

000222

estamos planteando la elaboración del Código de Ética porque el CRA es responsable en cuanto pueda ocasionar la tardía atención de estos temas, el caso que convocó de la Mina Pacoya eso está desde a fines del mes de enero o primeros días del mes de febrero, tenemos que tener la atención oportuna es por eso que he planteado pase a una comisión especial, si ustedes deciden y consideran que sea la comisión de salud debe ser previo plazo de entrega.

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** Debo tener todos los argumentos necesarios, los medios probatorios, no puedo yo de manera acelerada como el caso PRIDER lo han hecho ustedes y vamos a incurrir de repente de de negación, observación, debo yo fundamentar bien, déjenos trabajar a las comisiones que presidimos Presidenta, cada comisión hagamos el trabajo que nos corresponde porque para eso hemos sido elegidos.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Demos el plazo correspondiente para la entrega del dictamen.

**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** Los plazos están bastante claros en el Reglamento del Consejo Regional el tema de entregar el dictamen o el informe de parte de la comisión tienen 30 días hábiles señores Consejeros. Muchas comisiones han superado el plazo.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Dicho esto, el tema sobre la situación del funcionario Señor Walter Bedriñana Carrasco pasa a la comisión de salud en el término que el RIC establece.

**ACUERDO DE SESIÓN: DERIVAR A LA COMISIÓN DE SALUD LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO CONTRA EL SR. WALTER BEDRIÑANA CARRASCO – GERENTE PÚBLICO DEL SERVIR POR EL COBRO INDEBIDO E ILEGAL DE S/ 73,800.00, PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y ACCIONES CORRESPONDIENTES Y EMISIÓN DEL DICTAMEN Y/O INFORME CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL (30 DÍAS HÁBILES).**

**PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE AYACUCHO.-** Nos hemos reunido las organizaciones regionales para alcanzarles una petición, el próximo lunes sea una sesión extraordinaria para tratar el tema de Salud.

**Mediante Oficio N° 001-2019-GRA/CRH-DAMG, el señor Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, solicita el tratamiento del Informe de Fiscalización In situ sobre el avance de la Meta física del Proyecto y su puesta en servicio en favor de la población objetivo del ámbito de la Microcuenca de Razuhilca de la provincia de Huanta.**

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** El informe respectivo por parte del señor Consejero Dante Medina Gutiérrez.

**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-** Se ha efectuado la FISCALIZACION IN SITU AL PROYECTO “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DEL RAZUHILLCA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, REGIÓN AYACUCHO”.

**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-** El presente informe de fiscalización tiene por objetivo verificar los avances físico financieros, estado situacional y determinar responsabilidad frente a la falta de presupuesto que traería como consecuencia pérdidas económicas, materiales y ambientales para la población de Huanta y el Gobierno Regional de Ayacucho.

Con R.D. N° 034-2018-GRA/GG-OREI, de fecha 18 de setiembre del 2018 se aprobó el mencionado proyecto con un presupuesto de S/4,328.439.93 soles y con Resolución Ejecutiva Regional N° 301-2018-GRA se incorporó en el Programa multianual de inversiones 2019-2021 estando considerado como proyecto de continuidad. Actualmente este proyecto no cuenta con presupuesto alguno para ejecutar este 2019 tal como consta en la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones del 2019-2021.



Handwritten signature in blue ink.

| Fuente de financiamiento | Año  | PIM (S/) | DEV. (S/)           |
|--------------------------|------|----------|---------------------|
| Recursos Ordinarios      | 2017 | 200,000  | 199,619.27          |
| Recursos Ordinarios      | 2018 | 199,962  | 196,867.75          |
| Total Ejecutado          |      |          | 396,387.02          |
| <b>Saldo :</b>           |      |          | <b>3,932,052.91</b> |

**FISCALIZACIÓN IN SITU**

Nos constituimos a la subregión Huanta para registrar nuestra presencia y nos dimos con la sorpresa que el Director no se encontraba y tampoco había marcado su tarjeta de ingreso pese que era las 8:30 horas. -----



La Subregión de Huanta cuenta con tres obras paralizadas, actualmente se están elaborando los expedientes de adicionales. No cumpliría con los objetivos para la cual fueron creados más aún funcionan como mesa de partes.-----

Funciona en un local alquilado que demanda la suma de S/. 18 000.00 soles anuales que gastan de los casi S/. 100 000.00 que tendrían como presupuesto anual

**COMUNIDAD CORPACANCHA**

Observamos 30,940 plantones de pino radiata; 495 plantones de cenhua; 504 de quishua; y 97 eucaliptos; en un total de 4 viveros tipo túnel.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Se observó en la ladera del cerro las zanjas de infiltración que actualmente debido a las lluvias y las erosiones estarían llenándose de piedra, barro y tierra que impiden la función que debería de cumplir la de retener y captar agua para el subsuelo.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



### COMUNIDAD RUMIURMASQA

Se observó 31,108 plantones de la variedad de pino radiata; 495 plantones de cenhua; y 322 plantones de quishuar; distribuidos en 4 viveros tipo túnel



Las zanjas de infiltración que tendría las mismas condiciones que en la otra comunidad de CORPACANCHA (erosión que ha sedimentado las zanjas de infiltración que impiden su función de retener y captar agua para el subsuelo).



### CONCLUSIONES

Del análisis de las constataciones efectuadas IN SITU, y contrastadas con la información contenida en los documentos que obran en esta comisión, se evidencia en primer lugar que los funcionarios que deben de dar el ejemplo en sus conductas en las subregiones no tendrían control alguno de su asistencia tal es así que no informan a nadie sobre sus inasistencias y desplazamientos para realizar sus gestiones. De la misma manera se puede apreciar que las subregiones no cumplirían el objetivo para el cual fueron creados siendo rezagados en sus propias funciones por lo tanto es importante tener una real y objetiva descentralización.

Al realizar la fiscalización de los avances del proyecto observamos el mal estado de los viveros, los plantones se encuentran en malas condiciones de conservación, manejo y mantenimiento mucho de ellos se estarían perdiendo a falta de personal que pueda darle los cuidados necesarios para su crecimiento y disposición final. Las zanjas de infiltración que con esfuerzo y demanda de recursos económicos se estarían perdiendo producto de las lluvias y la misma erosión que entierra estas zanjas con piedra y barro.

Al no contar con presupuesto alguno prácticamente se estaría causando perjuicio ambiental y económico como la pérdida de un total 32,036 plantones de diversa variedad en el vivero de CORPACANCHA, y 31,925 plantones en el vivero de RUMIURMASQA; al igual que la pérdida de las zanjas de infiltración dando como resultado la pérdida total de lo invertido en este proyecto que asciende a la suma de S/ 400 000.00 aproximadamente.

Se debe reformular el expediente técnico con mayor énfasis en trabajos estructurales y forestación – reforestación (Preferentemente con especies nativas propias de la zona),

porque las plantas sirven como organismos vivos y es la esencia para la función de los ecosistemas y el desarrollo socioeconómico de las sociedades rurales.-----  
Se constató el abandono de los dos viveros, sin presencia de guardiana y según información del comunero encargado de su vigilancia y mantenimiento esporádico no se tiene las visitas del residente de obra, tampoco se cuenta con el cuaderno de obra infringiendo de esta manera normas sobre la administración de proyectos.-----

Es importante conservar la cabecera de cuenca del Razuhuillca porque es la fuente de vida para los que viven en la localidad de Huanta, son importantes para uso de consumo humano, para la agricultura, actividades acuícolas, por tal motivo se debe de mantener, conservar estos espacios que dan vida.-----

#### RECOMENDACIONES

- Disponga a los Órganos Estructurados competentes, la implementación de un sistema de seguimiento y control de permanencia de funcionarios y personal de las diferentes Subregiones, programas y proyectos de la región de Ayacucho; poniendo énfasis sobre la permanencia de los residentes en cada obra, conforme dispone las normas de control y establecer como causal de rescisión de los contratos que suscriban con la entidad.
- Disponga de la actualización y/o desarrollo de planes efectivos de descentralización para que las Oficinas Subregionales además de cumplir con sus funciones para la cual fueron creados, se constituyan en la instancia de articulación de políticas, acciones con el resto de entidades dependientes del Gobierno Regionales y de manera concertada con las Municipalidades Provinciales y Distritales, poniendo como eje principal de su gestión, el servicio a la ciudadanía y a las poblaciones vulnerables del interior de la región.
- Solicitar al Gobernador Regional, disponga de un presupuesto de EMERGENCIA para la continuación del proyecto "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DEL RAZUHUILLCA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, REGIÓN AYACUCHO", y de este modo se evite la pérdida del presupuesto invertido tanto en la conducción y desarrollo de 63,961 plantones de diversa variedad por un monto aproximado de S/ 400,000; y otro tanto en la construcción de zanjas de infiltración en las laderas aledañas al río Razuhuillca ejecutada por el proyecto en años anteriores.
- Es importante que el CRA visite las Sub Regiones y vean que debilidades tienen, sobre el personal, con qué presupuesto cuenta, si es funcional o no es funcional. El personal cuenta que solo cuando Razuhuillca tiene problemas se encarga a la Sub Región Huanta ese tema. Sería bueno ver las Sub Regiones y buscar una verdadera descentralización de acuerdo a las normas.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Felicitar y como Consejo Regional debemos tener esa productividad y felicitándole el contenido es de suma importancia porque es un tema de presupuesto y conservación de todo cuanto ya se ha invertido.-----

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** El colega informa que es de la comisión y yo soy parte de la comisión, en ningún momento se me ha informado para esa visita. No se nos ha socializado si el señor ha cumplido el trabajo, es importante el respeto que le tengamos a los integrantes de la comisión y no he tenido yo como integrante de la comisión la participación, si ya fiscalización lo hacemos de manera individual podemos informar de manera individual, pero si hacemos un informe de comisión debemos hacer en comisión. Por eso Presidenta hago la observación en esta comisión, sin embargo saludo la iniciativa que ha tenido desde la Provincia de Huanta y precisamente en la gestión anterior por complacer con autoridades han aprobado proyectos sin tener la solidez en la continuidad. No hay presupuesto tampoco este tema está considerado en la Programación Multianual, así han trabajado en la gestión anterior. De todas manera fue así y tampoco en la gestión anterior los Directores que pasaron por Recursos Naturales nunca han tenido una política de conservación de suelos con estudio técnico, Razuhuillca que es una zona hídrica de Huanta que todo Huanta bebe de esto se alimenta de esto, es vida de la Provincia de Huanta, pero reforestaron con pino y eucalipto, es cierto una parte con plantas nativas de la zona, pino y eucalipto es veneno si queremos llamar de una conservación de suelos, esa es la política que nunca

000226

han corregido en Recursos Naturales del GORE en la gestión anterior. Es importante hacer este informe al Gobernador porque no está en la programación Multianual. Hace dos semanas está trabajando Recursos Naturales y se les ha dicho de manera verbal que pino y eucalipto es veneno, me dijeron que van a cambiar son 63,961 plántones que se tiene. De tener es importante intercambiar que Recursos Naturales tome en cuenta esto.



**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-** La comisión ambiental siempre ha ido citando, viene un ratito y se va no puede ser así y ahora que nos venga a decir que no sabía, está en el libro de actas a veces se viene a regularizar nada más, con el señor Heiser se ha trabajado hemos tenido 04 reuniones e inclusive con el señor Alfaro, ahí está en la carta de notificación que estamos pegando en los libros, a partir de ahora no vamos a hacer regularización de firmas, vienen y están presentes sino continuaremos con los que están. No puede ser que nos digan que no sabíamos, para eso están las comisiones siempre se les ha citado con anticipación coordinando las horas y las fechas, nunca he sido arbitrario de decir a esta hora me vienen, siempre hemos actuado como corresponde.

**CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA.-** Las inversiones que se hacen en las Provincias y que también está Vilcas Huamán y cuando fui a la Dirección de Agricultura no están tomando los mejores técnicos para que puedan cumplir con las metas. Si esto va a continuar así hay que solicitar al ejecutivo a que haga una convocatoria más abierta para que la Región la inversión pública sea sostenida.

**CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI.-** Felicitar, para limar asperezas varias veces se ha solicitado a las comisiones y hay responsabilidades comunes en las comisiones, el presupuesto de 4 millones y se ha gastado 399 mil entre el 2017 y 2018 y hay un saldo de más de 3 millones que no se considera en el PMI para este año pero como consejo debemos ver la continuidad de esas obras, no debemos paralizar no importa en qué Provincia se ejecute la obra. Lo importante es concluir esas obras y en el Consejo debemos pedir si hay un presupuesto de 4 millones para que se ejecute en 03 años. También en el tema agricultura de forestación y este año se consiga siquiera 1 millón de soles para que esa obra tenga continuidad.

**CR. YSABEL DE LA CRUZ JORGE. –** Debemos trabajar en equipo y darle la importancia a estos temas, se tienen que tomar 03 o 04 temas álgidos en los cuales demos resultados, tener una meta donde vamos a llegar, eso es una reflexión para todos. Sabemos que el pino deteriora, no son tantas zona adecuadas, acá debe haber un dictamen sino una ordenanza, nosotros tenemos una diversidad hídrica en las cuales tenemos que respetar los pisos ecológicos y rescatar y acá empezar de alguna manera rescatar la tecnología y los trabajos técnicos que tenían los ancestros con plantaciones que protegen los recursos hídricos que tenemos, se ha puesto pino y eucalipto y nuestras instancias como AGRORURAL AGRICULTURA pongan la mira en sus trabajos de investigación, solo este año hay 25 obras pequeñas en la región este año y con fierro y cemento se olvidan de esta parte del trabajo de rescate de proyectos de praderas, de irrigaciones.

**CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.-** Se debería forestar, reforestar con plantaciones nativas, la fiscalización un poco contradictoria en este tema, sería bueno para tomar una decisión adecuada investigáramos o debería haber un consenso técnico en la materia porque es verdad cuando se pone eucalipto el recurso hídrico tiende a desaparecer, tiende a extinguirse, entonces hacemos con una finalidad y el efecto resulta siendo lo contrario de lo que se esperaba, sobre el pino también hemos estado escuchando que como el eucalipto en menor intensidad tiene el mismo efecto, se debe promover en la región como política que se reforeste con plantas nativas del lugar.

**CR. HERMILIO LINARES NEYRA.-** No hay que ser mezquinos es un avance y es una lección para cada uno de nosotros. A través de la Presidencia tengo que plantear de que tiene que aparecer la comisión, la parte legal y hay que aceptarlo como un avance, porque también van a evaluar nuestra producción, entonces cosas internas de la comisión se conversa en la comisión. No debe aparecer aquí eso se tiene que aprender señora Presidenta.

**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-** Para responderle al Consejero Roger ya ha habido experiencias exitosas justamente en la cuenca Cachi quienes han hecho siembre y cosecha de agua ya han utilizado estas especies nativas, introducir nuevas especies nos trae la pérdida del líquido elemento y raíces de los suelos y los campesinos quieren tener

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'M. Benigno Valdez Ochoa'.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Dante Alex Medina Gutiérrez'.

pino y eucalipto por el aprovechamiento de la madera. Especies nativas solo tienen función más que para leña porque para una función ambiental es mejor que estas dos especies. --  
**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** El informe de Fiscalización N° 01-2019 presentado por el Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, vamos a tomar como una referencia para su aprobación, los 04 puntos expuestos en las Recomendaciones.



**Primero.-** Disponga a los Órganos Estructurados competentes, la implementación de un sistema de seguimiento y control de permanencia de funcionarios y personal de las diferentes Subregiones, programas y proyectos de la región de Ayacucho; poniendo énfasis sobre la permanencia de los residentes en cada obra, conforme dispone las normas de control y establecer como causal de rescisión de los contratos que suscriban con la entidad.

**Segundo.-** Disponga de la actualización y/o desarrollo de planes efectivos de descentralización para que las Oficinas Subregionales además de cumplir con sus funciones para la cual fueron creados, se constituyan en la instancia de articulación de políticas, acciones con el resto de entidades dependientes del Gobierno Regionales y de manera concertada con las Municipalidades Provinciales y Distritales, poniendo como eje principal de su gestión, el servicio a la ciudadanía y a las poblaciones vulnerables del interior de la región.

**Tercero.-** Solicitar al Gobernador Regional, disponga de un presupuesto de EMERGENCIA para la continuación del proyecto "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DEL RAZUHUILLCA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, REGIÓN AYACUCHO", y de este modo se evite la pérdida del presupuesto invertido tanto en la conducción y desarrollo de 63,961 plántones de diversa variedad por un monto aproximado de S/ 400,000; y otro tanto en la construcción de zanjas de infiltración en las laderas aledañas al río Razuhuillca ejecutada por el proyecto en años anteriores.

**Cuarto.-** Finalmente, recomendar al Sr. Gobernador Regional, promover la suscripción de convenios tanto con las Comunidades Beneficiarias, el Municipio Provincial de Huanta, la entidad cooperante no gubernamental SOLID que efectuó programas de reforestación – constatado en la zona, con resultados satisfactorios que han evitado una mayor erosión del suelo en gran parte de la microcuenca – y la Oficina Subregional del GRA o la Gerencia Regional de Recursos Naturales, para el cofinanciamiento del proyecto e incrementar las metas físicas de forestación y conservación del suelo. Aprobado este informe conociendo las recomendaciones debe elevarse a la parte ejecutiva a través de la Gerencia Regional para que se pueda implementar con las recomendaciones planteadas.

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** Cuestión previa, es importante la continuación sí, a pesar de que ha habido proyectos integrales más amplios pero la gestión anterior no la aprobó pero hay una preocupación pero es importante de que se continúe con este año y pase a la parte técnica porque Recursos Naturales no tiene presupuesto para continuar con este proyecto, entonces en las recomendaciones de que el pueblo de Huanta clama un presupuesto para la continuidad de este proyecto, porque no hay presupuesto.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Justamente ese es el tenor.

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** No dice el monto. Se ha gastado 400 mil a la fecha.

**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-** En el presupuesto que se ha dado, referente a Recursos Naturales se les ha dado un presupuesto de casi un millón de soles, van a separar medio millón y no perder

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Cuando estemos en votación y con anticipación se hacen las observaciones del caso. Los que estén de acuerdo con aprobar el Informe de Fiscalización N° 01-2019, presentado por la Comisión de Recursos Naturales sírvanse levantar la mano: CR. ELIZABETH PRADO MONTOYA, CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO, CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ, CR. OSCAR ORÉ CURO, CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA, CR. WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA, CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ, CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA, CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO, CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA, CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA, CR. HERMILIO LINARES NEYRA, CR. CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES, CR. EDGAR RAÚL OLIVARES

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



YANQUI, CR. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA, CR. YSABEL DE LA CRUZ JORGE. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----  
**ACUERDO DE SESIÓN:** APROBAR EL INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 001-2019-GR/CRNYGMA-DAMG: "FISCALIZACIÓN IN SITU SOBRE EL AVANCE DE LA META FÍSICA DEL PROYECTO Y SU PUESTA EN SERVICIO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL ÁMBITO DE LA MICROCUENCA DE RAZUHILLCA DE LA PROVINCIA DE HUANTA. PRESENTADO POR LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. -----

**Mediante Oficio N° 017-2019-GR/CR-EPM, la señora Consejera Regional Elizabeth Prado Montoya, presenta Pedido para su tratamiento en Sesión de Consejo Regional conformación de una Comisión Especial del Consejo Regional.**



**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** La conformación de una comisión o la de Asuntos Legales que pueda elaborar el código de ética del CRA, en aras de tener un CRA que cumpla en plazos establecidos y la conducta de los consejeros haga que la imagen y la investidura demuestre con responsabilidad saber resolver los temas de la sociedad civil y la población de la Región Ayacucho, las Provincias sean atendidos como corresponde, creemos que este código debe establecer la normativa sobre ello para poder nosotros tener un trabajo más eficiente, eficaz y oportuno. -----

**CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.-** No debemos caer en reglamentarismos, existe un código de la función pública, debe guiar las acciones, nuestra conducta como funcionarios elegidos por el pueblo, debemos estudiar leer el Código de Ética de la función pública, establece con claridad el RIC sobre cuáles deben ser las formas de la conducta de los consejeros, de manera que trabajar un Código de Ética de la Función Pública para el Consejo Regional sería innecesario.-----

**CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI.-** Se tiene que tener un trato adecuado, porque a veces se conversa y no se tiene la cortesía de un trato adecuado y así estamos mal, como funcionarios públicos tenemos una obligación y compromiso con la población ayacuchana. Nadie porque tiene un nombramiento se puede dar de divina pomada y no se le pueda decir nada, es su función, le debe al pueblo ayacuchano y los impuestos que nosotros pagamos. Nosotros elegidos por nuestras Provincias, tenemos que tomar más conciencia en cada una de nuestras funciones. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** El código de ética de la función pública es para funcionarios y este es un ente legislativo y fiscalizador, de representación como el Congreso de la Republica, el cual cuanta con un código para el procedimiento correspondiente y debemos tener un código para lo que se pueda presentar en lo sucesivo. -

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** El código de ética tiene que ver con la impuntualidad, es más para la parte moral que podamos tener dentro de nuestras funciones. Yo puedo tener mi empresa y brindar servicios a la Región y eso no está permitido. La comisión de ética sabe cuándo va a actuar cuando esto se produce si no hay simplemente no. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Dr. Moscoso nos puede dar el alcance del código de ética y los fines y el uso. -----

**CR. CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES.-** Estoy conforme lo que opina mi colega Cleofé y con Roger, existe en la función pública y en el RIC.-----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Escuchando la propuesta de la mayoría de que no es conveniente la proponente voy a retirar la propuesta. Se desiste la posición solicitada. ---

**CONCLUSION:** LA SEÑORA C.R. ELIZABETH PRADO MONTOYA RETIRA LA PETICIÓN FORMULADA POR LOS ARGUMENTOS PROPUESTAO EN EL DEBATE DE LA PETICIÓN.-----

**PEDIDOS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES**

**01 CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA. -** A través de la Presidencia se solicite a Defensa Civil el protocolo de gesto de los 10 mil nuevos soles. Comuneros y algunas autoridades de los distritos no saben en qué se va a gastar o como le están diciendo a los alcaldes distritales sobre todo. Que nos alcancen para tener conocimiento y hacer el seguimiento respectivo del gasto que están realizando por emergencia. Pedir a través de la Presidencia una copia de la Resolución Ejecutiva Regional

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

Wachaca 000229

donde el Gobernador Carlos Rúa Carbajal le rescinde esa facultad de ser funcionario al señor Huacoto como responsable del PRIDER en su calidad de Director.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Corresponde un trámite administrativo. -----

**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.**- Sobre el pedido de la Resolución Ejecutiva Regional se requerirá la información. -----

**02 CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.**- Lo que dijo el Consejero Dante que la Comisión podamos ir a conversar encabezado por usted podamos ir a conversar con el nuevo procurador para solucionar de una vez este problema. -----

**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.**- Como ya es de conocimiento, se ha aceptado la renuncia del Procurador y existe un nuevo procurador, encargado del nuevo proceso a nivel judicial del tema del Director del PRIDER, sería importante que viaje una comisión para conversar con el procurador y exigirle todo lo actuado hasta el momento en este caso. Porque como sabemos esta medida ha cambiado incluso de un juzgado a otros juzgado y ellos incurren en que por recarga laboral y que se requiere que los más próximo se designe fecha para ver este caso. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Para un trabajo coordinado en vista de que es otra instancia, es el Procurador de la Contraloría que ha sido cambiado o es el Contralor de la Republica que ha sido removido. -----

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.** Es el Procurador. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- El Procurador. Es de suma urgencia la situación legal del contencioso administrativo del 29 Juzgado Laboral, este tema sabemos que el señor Huacoto ha sido sancionado en una resolución en la Contraloría General de la República a esto nos conlleva también que como comisión planteemos y nos den un informe cabal en que va a recaer esta demanda del señor César Huacoto en contra de la Contraloría General de la República porque hasta donde se ha podido hacer los análisis legales el señor César Huacoto sería absuelto, es una posibilidad, de ser el caso así lo que tiene que acá realizar la Contraloría es exigir que la Jueza resuelva el proceso principal porque a eso se acoge la medida cautelar porque hay un condicionante hasta que se resuelva el proceso principal, es un análisis de que tome interés el mismo Procurador de la Contraloría evalúe y posiblemente es un supuesto que hay que enfatizar la Contraloría y el señor Huacoto saldrían airosos de este proceso que razón tiene de dilatar tanto tiempo, lo que nosotros podríamos hacer es solicitar la celeridad del proceso, qué resuelva, exija resolver el caso. -----

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.**- Me preocupa porque está en mi comisión este tema, las observaciones y ya debemos ir a la solución final, porque nuestros cambios con la ordenanza no es la solución final, pero si al Señor Director que ha sido sancionado y que le han dado una medida cautelar yo creo que con que se solucione este tema de la medida cautelar se acaba todo estos problemas y si nosotros el día de ayer justamente con el Consejero Cordero hemos tenido la valentía porque todo el mundo se paraba para preguntarle sus problemas de cada región, los dos hemos sentar en el cafetín de la Universidad, hemos conversado, le hemos contado a la medida de conocimiento que teníamos de este proceso y él nos dijo que hay que revisar adecuadamente la resolución que ha dado la Jueza porque puede haber dos temas que uno haya dado por esa suspensión nada más, lo que nos ha sugerido y nos contó como anécdota de que un funcionario sí se lo dijo al Contralor con falta de respeto, de que al parecer de que también se había coludido la Contraloría con este tema, porque no soluciona, nosotros le hemos dicho al Contralor de una manera decente porque se demora tanto tiempo, el Contralor respondió de que esto ya es un abuso del Juzgado y hay que acelerar, nos envió un correo para enviar todo los actuado y el manifestó en esa conversación él bajo un esfuerzo puede venir al Consejo Regional a base de que este documento ya va a avanzar, el Consejero Dante también acierta en eso de que vaya una comisión y no solo exigir las informaciones qué cosa ha hecho hasta ahora sino cual va a ser el procedimiento y cuanto tiempo, al Procurador le preguntamos al Procurador porque lo sacaron creo que fue por acoso sexual, eso es inminente lo tienen que sacar. Hay que hacer un esfuerzo ir a la ciudad de Lima y el ejecutivo hará su parte y acelerar



Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including several illegible signatures and a large signature at the bottom.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including several illegible signatures and a large signature on the right.

este asunto porque el pueblo está perdiendo la paciencia, parece que estaríamos meciendo, dos agendas.

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** Manifestó el Colega Dante y al Colega Heiser que el Contralor está con la disposición de trasladarse a la región de también un poco capacitarnos y mañana mismo se haga el requerimiento respectivo, es importante que el ejecutivo de a conocer todo lo actuado frente al señor Huacoto, no lo tenemos, qué cosas se han hecho hasta la fecha. Solamente nos está enfrentando el legislativo con el Señor Huacoto. Nosotros por la iniciativa de usted hemos hecho. Pero el ejecutivo que ha hecho frente al señor Huacoto. Le ha dicho muchas gracias se le quita la confianza con la RER he pedido eso, no lo sé, no tenemos la información.

**CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA.-** Como ha sostenido el Consejero Heiser hemos tenido la entrevista con el Contralor Nelson donde ha manifestado que requiere un documento que hará llegar desde su Presidencia, para que en una Sesión próxima el Contralor podría explicar cuál sería el procedimiento para ver este tema del PRIDER. Se dirija un documento al Contralor para que esté en nuestra Sesión. Que nos remitan a través de Whasaptt el tenor de la medida cautelar, son documentos sustanciales para ver la determinación. Estamos discutiendo en todas las sesiones el tema del PRIDER pero quisiéramos esos insumos. Los consejeros de alguna manera contamos con alguna asesoría para determinar este tema.

**CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.-** El tema PRIDER es una de las papas calientes que este gobierno ha recogido de la gestión anterior, hay un tema claro la medida cautelar se ha dictado así, de manera corrupta, sucia, por otro lado, yo veo en el ejecutivo una total incompetencia para resolver este asunto lo más antes posible, porque estamos enero, marzo vamos a llegar a Diciembre y no tenemos el camino claro para salir de esto. El objetivo es que salga el señor Huacoto y tengamos a su reemplazo que sea igual o más competente que Huacoto. Para que agilice los proyectos de las Provincias, de lo contrario no tendría sentido sacarlo a Huacoto si va a venir un funcionario menos competente, el Gobernador tiene que Gobernar con funcionarios de confianza, en el caso de la propuesta de derogar el artículo N° 08 y 09 no entiendo el mismo propone y se auto observa se mete un autogol y hasta hora estamos esperando el dictamen para que se aprueba por segunda vez esa ordenanza y que se promulgue rápido y que inmediato tenga efecto esa ordenanza, eso que quiere decir que se remueva a todos y la Gerencia de Desarrollo Económico haga las propuestas a todos los profesionales, en el tema legal el ejecutivo no está bien asesorado. En el tema político igual, somos testigos algunos consejeros qué ha pasado cuando vino el Presidente Vizcarra al lanzamiento de la marca Ayacucho en el cine Municipal, si vamos a operar políticamente deberíamos ir al Ministerio de Justicia, el Gobernador tiene facilidades para ver al Presidente de la República, el Presidente de la República puede convocar a su Ministro de justicia, de esa manera políticamente, porque si no se resuelve el tema PRIDER, como consejero inclusive deberíamos darle plazos al ejecutivo porque si no resuelve pronto de verdad las Provincias se están perjudicando bastante, quizá el Consejo va a tener que respaldar políticamente a Huacoto mas adelante.

**CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO.-** Pareciera que somos la parte ejecutiva, solucionando temas del ejecutivo, esa medida de pata le hemos apoyado con la ordenanza, miren lo que nos han hecho caer una denuncia, más adelante otra denuncia puede caernos como Consejo Regional todavía, saludo al Consejero Dante, da la iniciativa de saludar al Contralor y hacer un hincapié para que nos ayude a salir de este tema. Este tema debería ser liderado por el Gobernador, a mí me causa mucha suspicacia de que el Gobernador en el quinceavo día recién nos devuelve y dice hay que corregir ciertos términos, tiene un pull de asesores y no ha podido observar dentro de los 10 días y ha tenido que observar al quinceavo día. No quiero pensar de que esto sea un teatro porque en campaña todavía se decía que el actual Gobernador recibía combustible, movilidad del señor Huacoto, se



*[Handwritten signature]*

presumía pero me causa extrañeza que el Gobernador tal vez no quiera solucionar este tema.

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Otra cosa son los temas administrativos hasta de incompetencia, otra cosa es acusar o insinuar de que el Gobernador se esté presumiendo de que nosotros estemos protegiendo, o se esté protegiendo desde el ejecutivo a lo que es ese señor. Las observaciones que está mandando es razonable.

**CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO.-** Yo he dicho se presume porque es extraño que en el quinceavo día recién devuelven el documento, cuando lo pudieron haber hecho en el día 10 estamos dilatando el tiempo, estamos en el tercer mes, hasta cuándo vamos a estar en este problema.

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** traslado mi extrañeza, a la Presidencia que usted preside en el aspecto de este proceso de toma de decisión que ha sido arbitraria, porque no se ha tenido todo el actuado legal, es una medida de pata.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Usemos los términos correctos.

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** es una medida de pata, porque ha habido una inducción a someter a error al Consejo Regional la máxima instancia y por incompetencia y negligencia del ejecutivo, que debería haber argumentado técnica y legalmente y trasladado a nosotros a tomar una decisión acertada. No es favorable políticamente a nuestra imagen como CRA. Ojala la observación que se haya hecho esté bien fundamentada. De no ser así personalmente hare llegar mi observación, yo sí tengo mi observación, lo hice llegar en su momento, el cual ha sido admitido porque dijeron que yo estaba exagerando, ahí está la observación, se ratifica a través del ejecutivo. Es una llamada de atención al ejecutivo por permitir inducir a cometer un error al Consejo Regional. Inclusive debemos trasladar una moción de extrañeza al ejecutivo. **PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** El CRA no ha cometido salvo en un término legal en el segundo artículo de la propuesta de ordenanza, creemos que no nos podemos adelantar a juicios mientras la comisión no emita el dictamen con los antecedentes que hubo en la parte ejecutiva observando, ordenanza que hemos aprobado, en su momento sabrá exponer lo ocurriendo pero les anticipo que el CRA se va a ratificar en su propuesta. Con excepción de modificación de una palabra para mejor y no crear un tipo de observancia, el contenido ova a ser igual. El mismo fondo de la propuesta de ordenanza, acá no hay inducción a error nosotros estamos firmes en nuestra posición y como consejo regional vamos a hacernos respetar en ese sentido, este tema del PRIDER está generando mucha inestabilidad, comentarios, posiciones, estamos viendo que algunos Consejeros también están un poco haciendo conjeturas de distintas formas. Para informarles la señora Prefecta la señora Lidia Prado, a su el señor Fiscal Dr. Javier Anaya, el señor representante de la Defensoría del Pueblo, el señor Coronel y otras autoridades de la PCM Oficina concerniente a la oficina de Conflictos está sumamente preocupados con el tema del PRIDER, me convocaron para conversar sobre los alcances de nuestra propuesta de ordenanza a su vez sobre acciones concretas que habría hecho a la fecha el señor Gobernador con relación al proceso judicial en la ciudad de Lima, el Gobernador no asistió a dicha reunión, por tanto al día siguiente nos trasladamos al despacho del Gobernador para ver el tema de cuanto había sido el avance en las gestiones con respecto a los procesos en Lima. Como dice consejera Pineda no hay un informe concreto y preciso sobre estas acciones en Lima. Simplemente son versiones de manera verbal del Gobernador que a raíz de las vacaciones judiciales de todo febrero, de no accionar de la parte ejecutiva, esto es tomar en el aspecto de que la parte ejecutiva es responsable de lo suyo, a eso vamos a dirigir el documento pertinente que los informes de manera escrita cuales son las acciones. Del consenso de estas autoridades también ha salido una inquietud de decirle al Gobernador de que no es óbice para que el tema de la medida cautelar sea el único para que pueda ser retirado señor Gobernador, eso lo dijo el Fiscal usted puede y tiene los argumentos legales porque hay denuncias pendientes, actos dentro de la Administración Pública cometido por dicho funcionario que usted puede fundamentar para proceder en



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'L', 'M', 'H', and 'P'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Javier Anaya'.

retirarle la confianza, ese es el planteamiento y el consenso y opinión de las autoridades. El Gobernador ha escuchado y respondido que dichas acciones también las está implementando. Quiero reiterar que el propósito del del CRA no es en función al señor César Huacoto, es en función de la institución es de este Proyecto de Irrigación, porque sea el señor Huacoto se retire o no posiblemente va a haber otro funcionario y no quisiéramos que las funciones y atribuciones esté dentro del marco de la ordenanza N° 07 del 2013 donde se le da demasiadas facultades que no convienen a un buen funcionamiento de la institución del PRIDER. Sea quien sea esta norma va a regir hasta que nosotros tengamos todas las condiciones de evaluar manuales de gestión y dar tratamiento en el enfoque del proyecto de irrigación.



**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-** Como parte de la comisión de Planeamiento, no hay que ser ligeros, nosotros no nos estamos dejando llevar por el ejecutivo, definitivamente, lo que somete a votación y los consejeros debemos ser responsables de lo que votamos. Luego no estar retractándose, para eso se tiene toda la documentación pertinente, nosotros ya hemos hecho el análisis en compañía de Heiser, el Doctor se encuentra mal, hemos hecho el análisis de las observaciones que ha hecho el ejecutivo y prácticamente nosotros nos estamos ratificando en lo mismo, ni siquiera va a ser un tema de votación, porque va a ser lo mismo que vamos a enviar, yo no sé a qué se alude de que el ejecutivo nos está manejando, a nosotros no nos maneja nadie este Consejo Regional es autónomo, las comisiones son autónomas, cada uno tiene que ser responsable de lo que hace. La comisión de planeamiento va a proteger a los consejeros justamente para no hacerles caer en error y eso es lo que hemos venido haciendo en esta comisión. Es sobre el tema de la visita del Procurador es para ver el tema in situ de la acciones que se han tomado y solicitar audiencia en el mismo Juzgado para ver cuándo van a ver el tema de este caso, tenemos que tomar las acciones necesarias y creo que nos corresponde a todos nosotros justamente ese camino.

[Handwritten signature]

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Ese no es un trabajo solo del ejecutivo tampoco solo del legislativo, eso afecta a toda la población, a todas las Provincias, hace una semana vinieron los miembros de la sociedad civil, nos pueden acompañar, del Frente de Defensa, ya no vamos a ser un grupo solo del Consejo Regional, sino todo el grupo y así podemos darle fuerza, ya que también le hemos hecho pensar al Contralor que tome decisiones rápidas. Cuando solicitamos y decimos señora Presidenta cuando venga el Contralor que ya no nos venga a decir como está, qué dice, nos tiene que traer respuestas, plazos y decir señores hemos repuesto a un nuevo Procurador y el Procurador está viendo este tema, aquí tienen todos los documentos y es cuestión de tiempo que esto sucede o diga la resolución era de esta manera y estuvimos muy pasivos y no hemos puesto en efecto, porque según el Procurador dice si en la resolución dice de otra manera el Presidente tiene las facultades de moverlo, de sacarlo, no comete abuso de autoridad.

[Handwritten signature]

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** propuesta para la conformación.

**CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.-** El Gobernador no tiene por qué retirarle la confianza al señor César Huacoto, porque nunca le ha dado la confianza y tampoco es su funcionario de confianza, porque el Gobernador no ha designado a Huacoto en ese cargo. Él tiene una medida cautelar, no sé si hemos leído la parte considerativa de la observación que hace el ejecutivo, la verdad Cantinflas se expresa mejor, no hay un sustento.

[Handwritten signature]

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** A qué se refiere señor Consejero.

**CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.-** Dice mucho y no dice nada. La observación que hace el ejecutivo a la ordenanza que hemos aprobado. Al término, cámbiese este término por otro, pero no dice por qué, no hay un sustento ahí, ni de carácter legal ni de carácter semántico, no me equivoco, léanlo, que observación es esa que dice mucho y no dice nada.

[Handwritten signature]

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Ese tema es en otra sesión y ahí se va a escuchar todas las observaciones quisiéramos que abordemos el tema que nos convoca, propuestas para conformar la comisión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



000233

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Es conversar con el Contralor y el Contralor le llama al Procurador. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** A su vez hacer el seguimiento con la jueza del caso.-----

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** Cuestión previa, no cometamos un error, las funciones del ejecutivo de la parte administrativa nosotros somos eminentemente legislativo, normativo y representativo, no sé a qué nivel estamos llegando estimados consejeros, reitero acá no podemos apasionarnos.-----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Fundamente porque el Consejo no sería competente en conversar con una autoridad en este caso de la Contraloría y el Juzgado, es competente o no es competente el Consejo Regional.

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** Yo sugiero comisiones hay demasiado, la comisión de Agricultura tranquilamente puede ver este tema, por función y las competencias que le atribuye. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Quienes la conformarían, es competencia del Consejo Regional, el conversar con todas las autoridades a nivel nacional es nuestra competencia, pedir los alcances, los informes, eso es nuestra función creo que no colisionamos en ese aspecto, quienes lo conforman y poder aprobar.-----

**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-** Es nuestra función representar y estamos representando a nuestro pueblo, donde que no tenemos injerencia, nosotros podemos representar y en supuestos casos de corrupción es importante, tenemos que ir al tema del asunto, porque el ejecutivo no actúa, o sea nosotros no vamos a actuar, no señora Presidenta. Ya no podemos quedarnos con los brazos cruzados tres meses y qué vamos a esperar que se cumpla, un año, dos años para que lo resuelvan allá, tenemos que hacer la incidencia señora Presidenta. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Mi propuesta sería incluir a los señores Congresistas, es importante la participación y facilidades que nos puedan dar las autoridades en ese nivel, la sociedad civil puede estar integrada en esa comisión, determinar uno o dos consejeros que integren esta comisión. -----

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** Hay una comisión especial del Congreso de la República presidida por Humberto Morales, han trasladado el informe calificado, inclusive lo tiene la instancia del Procurador Regional del GORE lo tiene esa información, lo que haríamos a través de la Presidencia es cursar un documento para que se nos haga llegar inclusive el informe total, inclusive han facilitado de manera parcial pero no total. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Es otro tipo de acción, estamos en la conformación de la comisión. -----

**CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA.-** En vista de que esta situación es demasiado no sé si nos permite ofrecernos a que conformemos esa comisión el Consejero Heiser y mi persona.-----

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** De la comisión de Planeamiento diría para darle validez a la reunión que hemos tenido el día de ayer para darle esa validez y el ofrecimiento del Contralor que vaya el consejero para que pueda asistir, también la comisión de Agricultura y alguien más se aumenta.-----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** En aras de la presentación, por encargo de ustedes consejeros regionales creo que cabe en la Presidencia del Consejo, es una sugerencia, a ello escogemos un miembro más de consejo, dos miembros, pongamos de acuerdo en ello.

**CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI.-** No es cantidad, que vayan dos consejeros es suficiente, que vayan tres creo que sería suficiente para qué ir 04 cinco personas,

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se toma en consideración 03 miembros del Consejo Regional. -----

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** No estamos respetando la cuestión exclusiva que cada comisión debemos tener, dentro de la comisión hay personajes con experiencia que tranquilamente pueden conducir, PRIDER forma parte de la comisión de Agricultura creo que vamos a distorsionar las cosas que correspondan. -----





- Dr. CARLOS ENRIQUE PAREDES ORELLANA Procurador Público del Gobierno Regional de Ayacucho

**Artículo Tercero.-** La Comisión presentará el Informe de las labores encomendadas ante el Pleno del Consejo Regional, acorde a las coordinaciones efectuadas, al menor plazo posible.



2. **CR. OSCAR ORÉ CURO.** – El pedido es en el tema que ha vertido en tema de educación, se evidencia que el sector primario de los colegios emblemáticos no cuenta con los textos escolares, porqué el Ministerio de Educación a través de la DREA o a través de las UGELES porque no está distribuyendo los textos escolares, según argumentos de los docentes y autoridades indican que esto no se ha previsto, se agotó en algunos temas. No puede darse esta situación toda vez que las actividades académicas ya iniciaron y se debe tener los materiales educativos, el pedido es que a través del GORE la DREA tome las cartas en el asunto de verificar, un caso es del Colegio Mercedes nivel Primario, no cuenta con textos escolares de nivel primario. Especialmente primer grado. A través de la DREA o UGELS que nos indique este tema es en Mercedes y San Juan Bautista en Quiñones. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se solicitará el pedido a la Dirección Regional de Educación Ayacucho y Unidad de Gestión Educativa Local – Huamanga. -----

3. **CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ.** – Muchos campesinos de Cangallo de la Comunidad de Quispillacta sufren accidente en este trayecto del Río Cachi, no hay pronunciamiento de nosotros mismos y hay instituciones que trabajan ahí y seguramente no han hecho una actividad de plan de contingencia, hace poco desapareció dos niños, incluso el Alcalde ha pedido apoyo de la Marina de Guerra del Perú. Solicito que los funcionarios de OPEMAN informen las actividades realizadas caso se presenten accidentes de 19 personas que han muerto hasta la fecha y en el Sur también se ha dado este caso. -----

**CR. WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA.-** A nivel de la Provincia de Cangallo varias personas se han caído y la población de Quispillacta está pidiendo que se tome en cuenta las mallas porque se caen animales, ahora hay 08 personas fallecidas. Hay en total 17 personas afectadas en este tema. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se pedirá la información para respecto a la Meta de OPEMAN para la siguiente Sesión de Consejo Regional. -----

**POR ACUERDO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL SE ACUERDA: CONVOCAR** a Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho para tratar diversas agendas, a realizarse el día sábado 30 de marzo de 2019, a horas 08:30 a.m., en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho. -----

Siendo las 02:05 de la tarde del día lunes 18 de marzo de 2019, se culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente acta.-----

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Signature of Elizabeth Prado Montoya]*  
-----  
**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA**  
Presidenta del Consejo Regional

  
-----  
**JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO**  
Consejero Regional

  
-----  
**DANTE ALEX MEDINA GUTIERREZ**  
Consejero Regional

  
-----  
**OSCAR ORÉ CURO**  
Consejero Regional

-----  
**CLEOFÉ PINEDA GAMBOA**  
Consejera Regional

  
-----  
**WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA**  
Consejero Regional

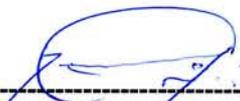
  
-----  
**WELFRIDO TENORIO VELASQUEZ**  
Consejero Regional

  
-----  
**ROGER PALOMINO VILCATOMA**  
Consejero Regional

  
-----  
**EULOGIO CORDERO GARCÍA**  
Consejero Regional

  
-----  
**MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA**  
Consejero Regional

  
-----  
**HERMILIO LINARES NEYRA**  
Consejero Regional

  
-----  
**CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES**  
Consejero Regional

  
-----  
**EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI**  
Consejero Regional

  
-----  
**VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA**  
Consejera Regional

  
-----  
**YSABEL DE LA CRUZ JORGE**  
Consejera Regional

  
-----  
**HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO**  
Consejero Regional

  
-----  
**EDITH ROCIO QUISPE LAURA**  
Secretaria Técnica